

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1955

320 + [XLVI] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz20.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EPISTOLARIO

Nueva Orleans, marzo 16 de 1877

Muy estimado señor y amigo:

He tenido mucha satisfacción en recibir su apreciable carta fecha 14 de febrero último.

Yo ya tenía noticia de la ida de Quesada a esa capital, en busca de un salvo conducto para el general Rocha, que públicamente decía que, con él o sin él, iría a México; vía Veracruz en el primer caso, o por la frontera de Texas en el segundo. Yo me refería al otro hermano Quesada, que parece es el confidente y compañero de R. Mas como hay gran trecho entre el dicho y el hecho, Rocha se fué para Nueva York, así como el general Revueltas, que también vino de Matamoros con el propósito de pasar a ésa, y Nueva York es hoy el centro de los conciliábulos y de los proyectos. Yo no podré seguirle desde aquí, y por consiguiente es completamente inútil entrar en el gasto de que tuve el honor de hablar a Ud. pues sólo propuse la misión para el caso de que aquí, en Nueva Orleans, fuera donde se tramara algo. En Nueva York queda Dn. Sebastián con los suyos, excepto los hermanos Bustos que salen mañana de aquí para ésa, y en Nueva Orleans está Iglesias con sus adláteres, quienes todavía hablan de legalidad como el primer día que establecieron su gobierno. Esto de aquí no tiene ya significación alguna, y lo que hay que vigilar es Nueva York, y al de La Habana. El tiempo nos irá revelando los proyectos que haya y puede que más adelante tenga yo ocasión de comunicar a Ud. algo de importancia.

Entretanto repito a Ud. mi deseo de poderle ser útil oficial y particularmente y quedo, con la más distinguida consideración, atento amigo y afectísimo S. Q. B. S. M.

L. M. Avendaño

R. Marzo 26. Que le agradezco mucho sus noticias y que espero que me comunique todo lo que ocurra por allá con relación a los individuos a que se refiere.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tepic, marzo 16 de 1877

Señor general y estimado amigo:

Recibí su muy grata fecha del 3 del corriente y refiriéndome a lo que me manifiesta del estado que desea se encuentren los caminos, debo decirle que estos siguen en completa seguridad, y que sólo falta para que el movimiento mercantil de la plaza se halle en todo el apogeo de que es susceptible, que el ministerio de Fomento me dé la aprobación que solicito en la nota que le dirigí en el mes próximo pasado, para poder proceder cuanto antes a la recomposición de ellos.

Repito a Ud., señor general, lo que ya he dicho frecuentes ocasiones en mis últimas, esto es: que la situación social y política de estos pueblos la juzgo favorable a los intereses del supremo gobierno, puesto que la tranquilidad pública continúa consolidándose y que todos los vecinos del distrito sólo anhelan cooperar a la reconstrucción del país y a colocarse en el lugar que a ellos corresponde entre las principales poblaciones de la República.

Respecto de lo que me indica al terminar su atenta de fecha 16 del pasado, sólo manifestaré que no omitiré medio alguno para que las personas a que Ud. alude sigan obrando como hasta aquí, y haciéndolo así estoy entendido que quedará identificado con la política que Ud. se proponga seguir con estos pueblos.

El domingo próximo tendrán lugar en todas estas municipalidades las elecciones de ayuntamientos, que deben sustituir a los que hasta ahora están funcionando, y según las disposiciones vigentes, supongo que para tales elecciones no tienen derecho a emitir su voto los ciudadanos de las armas destinadas al servicio de la Federación; sin embargo, parece que las fuerzas hoy residentes en esta ciudad, se preparan para hacerlo. Ignoro cuál pueda ser el resultado de tal pretensión, aunque de ningún modo creo que sea desfavorable.

Concluyo suplicando a Ud. se digne hacer valer su influencia con el ministerio referido, para que se expida la autorización de que he hecho mérito.

Sin más por ahora, reitero a Ud. las protestas de mi sincera adhesión y respeto. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. M. Alfaro

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, marzo 16 de 1877

Muy señor nuestro de nuestra más atenta consideración:

Los que tenemos el honor de dirigir a Ud. esta carta, somos vecinos de la capital del Estado de Chihuahua, y hemos venido con el exclusivo objeto de informar a Ud. a nombre de aquellos habitantes, y de la autoridad superior de dicho Estado, de lo que se considera necesario para la conservación del orden y tranquilidad de aquella parte de la República. En consecuencia, suplicamos a Ud. se sirva concedernos audiencia para el desempeño de nuestra comisión, designándonos el día y hora en que debemos presentarnos, gracia que reconoceremos debidamente.

Somos de Ud., señor general, con el mayor respeto, sus adictos servidores que antentos B. S. M.

José M^a Seijas

Antonio Ochoa

R. Marzo 19. Que pueden pasar.



Guanajuato, marzo 16 de 1877

Muy querido compadre:

Como comprendo las muchas dificultades con que ha de tropezar para la reducción del ejército, me ha parecido conveniente manifestarle que según me ha informado Gregorio Nava, tanto él como todos los individuos que forman su cuerpo de rurales, tienen la decisión de pedir su baja tan luego como se les separe del Estado, porque no quieren continuar en servicio activo, y en ese concepto se me ocurría esta idea: podía Ud. enviarme otro cuerpo de rurales en relevo del de Gregorio, y este se le diera su baja desde luego, y aún si a Ud. le parece conveniente que de aquí mismo se les expidiera sus documentos de baja con autorización del ministerio referido. Piense Ud. en este asunto y si le conviene mi idea, avísemelo en respuesta para tratar yo ese negocio con el mismo Gregorio y ponerlo en práctica y entonces será cuando yo pida la autorización al ministerio respectivo, o mejor dicho avisarle a Ud. para que dé su acuerdo y se me remita dicha autorización.

Sin tiempo para más que para recomendarle salude afectuosamente a Nicolasa, mi comadre y demás amigos, así como que haga muchas caricias en mi nombre a mi ahijado y Lucita y que Ud. y toda la fa-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

milia reciban afectuosos recuerdos de mi madre y hermanas, me despido de Ud. repitiéndome como siempre su amigo y compadre que lo quiere de corazón.

F. Z. Mena

Aumento.

Se me pasaba decirle que aunque con muchas y graves dificultades voy arreglando esto de la mejor manera posible, teniendo la satisfacción de que hasta hoy he conseguido lo más esencial y es que no se altere el orden público a pesar de los muchos esfuerzos de mis contrarios que lo han intentado y con tesón. Tocan ya a su fin los negocios de elección local y según todas las probabilidades seré yo el agraciado; creo que antes de quince días podré comunicarle el resultado definitivo de este asunto... Quiero desde ahora suplicar a Ud. que aún en el caso de que salga gobernador constitucional, me haga la gracia de no retirarme el nombramiento de administrador de la aduana de esa capital, no porque tenga la creencia de volver a ese puesto, sino para que no se crea lo que se ha dicho ya por nuestros enemigos, que por quitarme dicho empleo se me exigió aceptase el gobierno del Estado. Yo creo que tanto la persona que actualmente está como a cualquiera otra que se nombre, se le puede asegurar que yo no iré a la aduana, pero que tampoco puede dársele nombramiento en propiedad puesto que lo tengo yo y no lo he renunciado.

Sabe que lo quiere su compadre y amigo leal.

Mena



Veracruz, marzo 16 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

(Esta carta es para que la lea Ud. solo, en lo privado. El asunto de que trata es de los que merecen el nombre de reservado).

Voy a hablarle a Ud. ahora de una reforma constitucional, que es de tal importancia, que en ella se cifra la buena marcha y consolidación de nuestro ser político; porque nos hará mantener y conservar un elemento positivo de la paz que necesitamos, para que se desarrollen los que deben constituir la riqueza y el bienestar del país.

El defecto que se les pone a las repúblicas populares democráticas, como lo es la nuestra y la de los Estados Unidos, consiste en lo ex-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puesto que están a la turbación de la paz o sea a la revolución en cada período presidencial que termina.

Ese defecto no se puede negar que existe en tan apreciables instituciones, dignas del hombre, que nació para ser libre. Pero ya que hasta ahora no ha sido posible evitar ese defecto a pesar de los vivos deseos que tendrían todos los amigos de ese sistema, a lo menos se han puesto los medios para que en cierto modo no tengan lugar las perturbaciones de la paz con aquella facilidad, como por ejemplo, entre nosotros se verifica. Ud. convendrá conmigo que en nuestro país con frecuencia tenemos esa interrupción del orden, a consecuencia de llegar el caso de hacer el relevo de la magistratura suprema de la nación; todavía más, como acaba de suceder, que el individuo que estaba desempeñando aquella elevada misión, poseído de una ambición sin popularidad contra este primer elemento que debía contar, porque éste es la base en que descansan ese y otros nombramientos de nuestro sistema, quiso valerse de combinaciones, de cálculos especulativos, valorizando lo que gastaría en alcanzar el resultado de la elección a (sic) favor. De manera que en nuestro país y en cualquier otro que hubiera ocurrido semejante inmoral y corruptor manejo, era indudable que se esperase el trastorno que trajese como de la mano a la revolución. Pues bien, para que se vea que no sólo estábamos expuestos al finalizar el período presidencial a caer en esa mala situación como defecto de nuestra institución; sin atender al presidente saliente, ya nos encontrábamos, que el que debía suplir la falta de éste, interin se procedía a nueva elección, que no podría garantizarse, que el que desempeñaba el puesto supletoriamente, pusiese también en juego una de tantas maneras que hay para falsear el voto libre. Ya Ud. habrá notado que el presidente que siguió a la administración del señor Juárez, fué el que como presidente de la Suprema Corte, se encargó de pronto del ejecutivo, conforme a la Constitución y habrá Ud. también notado, que en la persona que últimamente desempeñaba el puesto de la presidencia de la citada Corte, se le traslucían en sus disposiciones, para la convocación a las nuevas elecciones o al nombramiento de presidente de la República, algún deseo de entrar como candidato. Así es que la situación o sus emergencias quién sabe el tiempo que se habría prolongado. Luego todo esto nos está indicando que no estamos bien en un terreno que se presta a resbalar al desorden tan fácilmente. Es por lo tanto preciso no permanecer en él más tiempo que aquél, que no bastan los esfuerzos para conseguirlo. Añada Ud. además, que para



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

augmentar las probabilidades de que no cesen al concluir los cuatrenios presidenciales, los riesgos de que se encuentre en peligro la paz pública, los que en virtud de que por la Constitución se señala para hacer los oficios de un vice-presidente de la República o un abogado que está funcionando en la alta categoría que sabemos en la Suprema Corte, se hace preciso que tal empleo role exclusivamente entre los individuos condecorados generalmente con ese título. Este exclusivismo priva a los ciudadanos de votar por cualquiera otro que no tenga en su apoyo aquella condecoración, aunque comprenda y conozca perfectamente el derecho, resultando de aquí una clase privilegiada, no obstante ser el empleo popular. En una República democrática representativa, no es lógico esto. Yo supongo que se dispuso esto en nuestra Constitución por el influjo que ejerce esa clase en los cuerpos parlamentarios y predominaría el número de los (que) pertenecen a aquella en el Congreso Constituyente de 1857, o bien tratando de economizar el sueldo de un vice-presidente, no se hiciera ese gasto, dando sus veces cuando ocurriese la necesidad, al presidente de la Suprema Corte. De todos modos no conviene esa disposición constitucional, porque no está de acuerdo con la institución y la economía del tesoro; añade un elemento que puede traer al país peores consecuencias que las que se lamentan con la interrupción de la paz. El señor Juárez apreciablesimo por muchos conceptos, era abogado. El señor Lerdo también fué otro presidente abogado. De modo que desde que nos rige la actual Constitución, el país está regido por abogados; un día podía la política de esa clase hacer que todos los gobernadores de los Estados pertenecieran a ella. (por esto quise que Ud. leyera ésta solo y con reserva).

Debe Ud. aprovecharse de estar ahora en el poder y poner todos los medios, para que se reforme el artículo constitucional referente a la persona que supla las faltas del presidente en cualquier caso. Yo he pensado antes, que sean nombrados los vice-presidentes como se hacía antes; cuyo sueldo sólo lo disfrutasen cuando entraran a desempeñar el empleo y se encargaran del gobierno; pero tampoco es conveniente que así sea la reforma. Los vice-presidentes fácilmente se vuelven conspiradores, porque ambicionan el alto puesto y se ponen de parte de los enemigos del presidente. Lo más acertado y conveniente a mi modo de ver, es hacer lo que se hace en otra nación que es más antigua que nosotros en la práctica del sistema que nos rige: el artículo constitucional mencionado debe reformarse diciendo que las faltas de presidente de la Repú-



GENERAL FRANCISCO TOLENTINO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blica en todo caso que ocurra, la suplirá el presidente de la cámara de representantes, quien se ocupará inmediatamente de todo lo relativo al nombramiento de aquel primer magistrado de la nación.

Con esta reforma, se quitan pretensiones anticipadas. Los presidentes de la cámara se relevan con frecuencia cada mes y ninguno de sus miembros puede anunciar el que ocuparía en un caso dado, el puesto de supletorio magistrado supremo. El que le tocara, se hallaba sin hilos para hacer convergente a su persona los intereses que representase uno de los partidos más favorecidos por la opinión pública. Hay, además, otras muchas ventajas en esta manera de hacer la reforma que acabo de indicar, que no explano porque creo bastante lo dicho, para que vea Ud. en qué me fundaba para que le dijese en mi anterior que le iba a hablar de un punto que es de la más grande importancia a la marcha política de nuestro país.

Estoy malo, disimule Ud. la letra y ordene lo que guste a su afectísimo servidor Q. B. S. M.

R. Serdán

De Guanajuato a México, marzo 16 de 1877

Muy estimado compadre y fino amigo.

Contestando la muy grata de Ud. 8 del corriente, le manifiesto, que como la persona que actualmente desempeña la jefatura de Acámbaro, no ha dado el más leve motivo para quitarlo, no encuentro mérito para proceder de una manera tan injustificable en su contra, y como Ud. comprenderá cualesquiera persona se latimaría de una conducta semejante. Esta circunstancia me hace no poder obsequiar de momento la recomendación de Ud. y de las personas que se interesan por el señor Eguiluz como quisiera, ofreciendo a Ud. que no me olvidaré de dicho señor, en caso de remoción del actual jefe de Acámbaro, pudiendo Ud. manifestarle que esté pendiente, en la inteligencia de que gustoso atenderé la recomendación de Ud. devolviéndole las cartas que se sirvió adjuntarme de los señores Zamacona y Eguiluz.

Quedo de Ud. como siempre afmo. y compadre que lo aprecia con sinceridad.

F. Z. Mena



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puebla, marzo 16 de 1877

Muy querido H. y señor:

El juzgado estaba provisionalmente instalado en la escribanía de Figueroa que era el secretario. Como ya le entregó al Lic. Valle, aparece hoy como protector que da hospedaje al mismo juzgado. Esto y la ninguna responsabilidad que aquel tenga por cualquier accidente que ocurriese al archivo, me obligan a suplicar a Ud. se sirva acordar la comunicación mía en que hablo de local para mi oficina y le remití.

Quiero simplemente saber el resultado para hacer lo conveniente aun cuando esto no sea favorable.

Perdone Ud. las repetidas molestias de quien le da recados para su señora y es su leal amigo.

A. Melgarejo



San Luis Potosí, marzo 16 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

El portador de la presente lo es el señor Lic. Dn. Vicente Castro, que comisionado por el Sr. general Naranjo para tratar con Ud. varios asuntos de importancia se dirige a esa capital. El señor Castro es una persona bien conocida de todos nosotros y le garantizo a Ud. que todo cuanto le exprese en el asunto que lleva será la verdad y sin que se deba temer que lo guíe ningún interés privado, sino que se referirá exclusivamente a la situación pública de su Estado (Durango); y porque juzgo inútil hacer a Ud. mayores explicaciones sobre la honradez y buena fe de este buen amigo nuestro, no me extiendo como quisiera. Ruego a Ud. solamente de atenderlo todo el tiempo que creyere necesario, para tomar de él los informes convenientes para la superior resolución que se sirva Ud. dictar.

Sin otra cosa por el momento, y esperando solamente sus últimas órdenes para devolverme, me repito de Ud. muy afecto subordinado y amigo que lo estima mucho.

G. Treviño.

R. Abril 1º. Que le recibirá con agrado y escuchará con benévola atención al señor Lic. don Vicente Castro y tomará en consideración sus indicaciones.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Plazuela de San Sebastián No. 9, vivienda No. 5, marzo 16 de 1877

Muy respetable señor:

Una pobre anciana, encorvada ya por el peso de los años y de las penalidades de la vida, tiene la honra de dirigiros la presente con la profunda convicción de que os dignaréis, consecuente con vuestros nobles sentimientos y principios que os caracterizan, escuchar su débil voz y atender magnánimo y compasivo su súplica.

Pues bien, señor, como vos sabéis, después de una lucha sin tregua que han venido sosteniendo los pueblos para sacudir el ominoso yugo de los tiranos y cuyo triunfo ha costado el sacrificio de tantas víctimas, queda la consunción, el terrible decaimiento; las artes, la agricultura y el comercio sin vida, y como consecuencia, la muerte segura de la clase menesterosa, que carece de recursos por la falta de trabajo por estar todo paralizado ¡gracias a la pasada administración que todo lo aniquiló, cegando las fuentes de la riqueza pública por sostenerse en medio de sus vergonzosas orgías!

Tras tantísimos desastres y cruentos sacrificios, lamentamos con acervo dolor lo que jamás se había visto en nuestro suelo, el pauperismo... la horrorosa muerte causada por el ¡hambre!... Pero ¿cómo no perecer, señor, cuando en vano la clase menesterosa corre por las calles, desatinada, en pos de trabajo que no encuentra, para traer a sus hijos un miserble pedazo de pan que no consigue? En semejantes casos la muerte es ineludible, inevitable absolutamente.

Si vos, señor, os dignarais visitar de incógnito las miserables buhardillas de los pobres, os espantaríais al palpar la realidad de la miseria, porque no oiríais más que tiernos ayes de dolor, llanto por todas partes; presenciariáis escenas que os conmovieran profundamente, llevándose el alma destrozada y cubierta de luto, después de haber presenciado la agonia de las pobres familias y de haber escuchado la palabra fatídica, ¡¡hambre, hambre!!...

En tan deplorable situación, la que suscribe, rodeada de una numerosa familia, compuesta de débiles mujeres y niños, sin tener quien de nosotros se compadezca, llena de rubor me dirijo a vos, señor, que la Providencia destinó para devolvernos nuestra perdida libertad y ser nuestra salvación, para rogaros de hinojos, en nombre de vuestra digna y noble esposa y de vuestros tiernos y queridísimos niños, os dignéis compasivo y bondadoso, impartirnos un pequeño auxilio para atender a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nuestra desnudez y precisas necesidades con lo cual nos salvaréis de los peligros que nos amenazan y de las fatales consecuencias de la miseria y cuyos inmensos y oportunos beneficios, no os podremos pagar sino con lágrimas de reconocimiento y de eterna gratitud; pero a vos, señor, os quedará la gloria de haber salvado con vuestra bienhechora mano a esta pobre familia que yace lamentando los horrores de la desgracia.

Perdonad, señor, presidente, si con mis amargas quejas os he turbado los momentos preciosos que tenéis consagrados en beneficio de nuestra madre común; pero creedme, señor, que mis tristes circunstancias y las lágrimas que surcan las mejillas de mis niñas, causadas por el hambre, me han hecho molestar la atención de nuestro primer magistrado, a quien deseo el mejor éxito en su delicadísimo encargo, ofreciéndome con respeto, su muy atenta y segura servidora Q. S. M. B.

*Concepción García**



Veracruz, marzo 16 de 1877

Querido hermano:

Tres apreciables tuyas contesto en la presente: una del 7, otra del 9 y otra del 14, todas de este mes.

Aunque no encuentras motivo del todo justificado para que permanezca detenido Vidal Pacheco, por cuya razón puedes mandarlo poner en libertad, te suplico no le confieras empleo alguno, ni me lo envíes al Estado. Un hombre como Pacheco, que después de haberlo considerado tanto, es tan ingrato y traidor que empaña su palabra de honor, queriendo levantarse con su compañía a favor de Iglesias en circunstancias tan peligrosas para el triunfo del plan de Tuxtepec, no merece más consideraciones de los hombres de bien.

En el mismo sentido y remitiéndote a mis cartas que he escrito a Ogazón respecto de Bassó, éste es indigno también de obtener empleos.

Leí la carta que te escribe tu socio Lara recomendando al Lic. Dn. Joaquín Sandoval y debo manifestarte, sin embargo, que de que así lo he hecho saber al Sr. Lara y al Sr. Sandoval, que no es conveniente a la organización del Estado pasar de Cosamaloapan a Jalapa a un juez

* Aun cuando habitualmente no se publican las peticiones, pinta un cuadro tan lleno de miseria general, que no pareció oportuno dejarlo sin conocer. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que apenas comienza a hacerse cargo de su cometido, acaba de venir de Oaxaca y aún no conoce el Estado. Te devuelvo la carta del cristiano Lara.

Quedo hecho cargo de tus explicaciones referentes a lo contestado por el ministerio a la consulta del Sr. Martínez.

Tu hermano que te quiere mucho, te suplica des a la comadre y hermanas, así como mis finos cariños a Porfirito y Lucesita.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 19 de 1877. No me es posible dejar de ocupar a Bassó a no ser que tú tengas otra persona que pueda substituirlo.



Veracruz a México, marzo 16 de 1877

Aduana marítima remite por esta vía a tesorería general trece mil pesos y por correo tres mil quinientos ochenta y siete pesos y treinta y cuatro centavos. Total, diez y seis mil trescientos ochenta pesos y treinta y cuatro centavos.

Luis Mier y Terán



De Oaxaca a México, marzo 16 de 1877

Mi muy distinguido general y amigo:

Si hasta hoy tengo la satisfacción de contestar su favorecida del 29 de enero que recibí a mediados del ppdo., no ha sido por negligencia ni mucho menos por falta de aprecio, porque siempre ha sido Ud. para mí (sin lisonja) un ciudadano notoriamente distinguido, por sus eminentes servicios y verdadero patriotismo; sino porque en esos días se encontraban aquí locamente excitados los ánimos de personas demasiado apreciadas para mí.

Yo, señor general, no he visto en esos desahogos y en esas disidencias más que la vehemencia de las pasiones mal reprimidas; pero nunca he creído que una facción retrógrada pudiera minar el edificio reformista bastante cimentado y probado en tantos vaivenes y formidables conmociones como ha resistido por espacio de veinte años. Mas sin embargo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que abrigo esta convicción, temería mucho sufrir un triste desengaño, si estos disgustos que hoy asoman se recrudecieran, dando armas y proporcionando brechas, por donde clandestinamente penetraran encubiertos los irreconciliables enemigos de la Reforma.

No llegará ese caso, así lo creo, porque tengo la firme persuasión de que Ud. señor general, con la prudencia que lo distingue, y el ascendiente de que justamente goza, hará cesar esas discordias, convidando a los amigos a la conciliación, tan necesaria para el buen giro de la administración gubernativa actual, y para el sostenimiento de nuestras instituciones.

Nada valgo, Sr. general., como hombre público, porque no tengo las dotes que tal posición requiere; pero como amigo y servidor disponga Ud. de la inutilidad de quien mucho y sinceramente lo quiere y atto. B. S. M.

Ramón Castillo

De Morelia a México, marzo 16 de 1877

Estimado amigo y compadre:

El dador de esta, lo será el señor coronel D. Francisco Jiménez Mendizábal, que hará pocos días hizo entrega de la línea militar de occidente que tenía a su cargo al Sr. Gral. Abraham Plata, por haberlo creído así convenientemente la comandancia militar de mi cargo.

Los buenos servicios que el señor Mendizábal ha prestado en la reorganización de los distritos que tenía a su dirección en la parte militar, me imponen el deber de recomendárselo a Ud. para que se sirva utilizar sus servicios en esa capital, ó en el territorio de la Baja California, donde por sus conocimientos de esa localidad podrán dar resultados favorables al tesoro público.

Creo sería conveniente que Ud. o la persona que al efecto nombrare, tuviera una entrevista con este jefe para que lo pusiera al tanto sobre un negocio de Orchilla que puede producir, como he dicho antes, grandes beneficios al Erario.

Deseo se conserve Ud. bueno, y disponga del afecto de su amigo y compadre Q. B. S. M.

Manuel González



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. No fué a ponerse a la cabeza del piquete del 1er. cuerpo de caballería, sino a traerlo para que se incorpore a su cuerpo, en el concepto de que Ud. no lo necesitaba por allá. Si lo necesita, quédese con él hasta que no le sirva, y que lo siga mandando Acevedo, pues es muy atendible la recomendación que para ello me hacen de este señor. Quiero evitar con esto el que otros gobernadores fiados en la excepción hecha en favor de Ud. pretendan que se les conceda la misma prerrogativa.

Sin más por hoy queda de Ud. afmo. compadre, afmo. amigo y afmo. S. S.



Casa de Usted. México, marzo. 16 de 1877

Mi apreciable general amigo y señor:

Ya que se habla de cambio ministerial, en el que se interesa el bien de Ud. y el de todos, me tomo la libertad de proponerle para el de Justicia, al señor Lic. Dr. Aguilar Bustamante, por tres razones superiores: primera, por su ciencia extraordinaria. Es autor de varias obras de Derecho y de Economía Política; estadístico de primera fuerza. Doctor por la universidad en las cuatro ciencias: abogado, miembro de todas las asociaciones científicas, y aun de algunas de Europa; hoy es presidente del Comité de Salud Pública; segunda por haber sido siempre liberal, y hoy distinguiéndose como adicto y defensor científico de Ud. pues a sus expensas, mientras Ud. combatía a Iglesias, el Sr. Aguilar mandó imprimir dos defensas en opúsculos, venciendo a los enemigos de Ud. a quienes calló.

Dicho Sr. es el autor de Plan de Ayutla: llamado por varios gobiernos para la cartera, y últimamente por Juárez y Lerdo, a quienes desairó; sufrió antes prisiones y destierros aun por los franceses; llevando 16 años de separado de su carrera, perteneciendo a nosotros por completo.

Tercero, tiene la ventaja sobre los actuales ministros, que por ser minero y distinguido abogado, está relacionado con las casas más fuertes del comercio (de quienes es abogado) con cónsules, etc., etc., y con tanta influencia, que cuando el gobierno pasado quiso exigir un nuevo préstamo se le consultó, se negó y se quedó el gobierno sin recursos.

Ud. comprenderá la importancia, aun como medida de conveniencia o alta política, para tenerlo a su lado. Juzgando prestarle a Ud. y a la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nación un servicio con mis patriotas indicaciones, y siendo Ud. de los hombres que se guían sin capricho y por el talento de Ud.

Ud. sabrá si acepta la que en su provecho dirige a Ud. su antiguo amigo, que por estar en cama no pasa, pero que con aprecio B. S. M.

Rafael Rodríguez



De Matamoros a México, marzo 16 de 1877

Mi querido y respetado general:

Sobre siento (sic) distraerlo de sus ocupaciones, pero al mismo tiempo me es indispensable poner en el superior conocimiento de Ud. el estado en que se halla la batería fija de esta plaza y es el siguiente; tiene dos cañones de sitio montados que se conoce perfectamente bien que los dejamos por pesados, de los cuales uno de ellos como unos diez centímetros de la parte exterior del taladro del fogón está tan imperfecto, que parece que está desfogonado; hay otro cañón de a seis, de calibre irregular y todos ellos sin juego de armas; los cañones de siete no tienen escobillones ni espeques y ni modo de mandarlos hacer porque no hay con qué pagarlos. En esta plaza hay cuatro cañones rayados de 12 cms. y dos de siete cms. que pertenecían a las fuerzas del Gral. Vueltas (Revueltas?), hace hoy tres días que el material y personal las han refundido a cuatro obuses de montaña que trae a sus órdenes Ignacio Hernández Sánchez, que se acordará Ud. que por recomendación del general Toledo lo mando Ud. dar a conocer como capitán de infantería y aquí lo vengo a encontrar de teniente coronel y jefe de esa artillería, menos de la fija que está a mis órdenes; y no creo, mi general, sea prudente ni conveniente que estas piezas estén segregadas, porque eso es bola y puede perderse hasta el personal que es muy regular.

Soy de Ud. subordinado fiel Q. B. S. M.

Porfirio C. Loza

AUMENTO: Por el estado de fuerza y la relación del material, verá Ud. el estado en que se halla la fija.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 10. Enterado; que ya se remitió al ministerio de la Guerra los estados que acompañó a su carta y por su conducto se le comunicará la organización definitiva que se le dé a la artillería de esa plaza.



Frontera, marzo 16 de 1877

Muy respetado general y fino amigo:

Salí de México con el sentimiento de no haber podido despedirme de Ud. personalmente.

Di cuenta ya, de palabras, al señor general Enríquez, de la comisión que me llevó cerca de Ud., pues en los pliegos que a última hora me entregó cerrados el Lic. Pantoja, no estaban contenidas las contestaciones escritas que el referido señor general esperaba recibir de Ud. y del señor ministro de Gobernación.

Referí al general Enríquez la conversación que tuve la honra de tener con Ud. y aclaré sus dudas acerca de las facultades que tiene en virtud del decreto supremo de 23 de octubre último, decreto que según la muy respetable opinión de Ud. queda vigente para los jefes de línea militar.

He vuelto ya a mis faenas cotidianas en esta aduana y próximamente enviaré al ministerio de Hacienda las comunicaciones relativas a los asuntos que hemos hablado ya con detenimiento el señor Pizarro y yo. Este señor, oficial mayor del ministerio de Hacienda, tuvo la bondad de manifestarme que a última hora había tenido Ud. la dignación de disponer se extendiese mi despacho como administrador de la aduana, de cuyo nombramiento me asegura el general Enríquez que dió oportuna cuenta al gobierno; agradezco a Ud. en lo que vale esa fina e inmerecida distinción, que me deja más y más obligado para con Ud.

Felicitándole de todo corazón por la prueba de confianza tan espontánea como unánime que el pueblo mexicano le diera al proclamarle jefe supremo de la nación, me es grato reiterarle la expresión de mi respetuosa adhesión e invariable lealtad.

Soy de Ud. siempre muy atento y obsecuente servidor.

G. Fl. de Suffon.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Casa de Usted, marzo 16 de 1877

Mi distinguido general:

Persuadido de que la mejor influencia para Ud. es la honradez y la justicia, considerándome acreedor a ésta, le suplico a Ud. se sirva si lo tiene a bien, el que se me liquiden los *meses de noviembre a enero del presente año, hasta cuya fecha estuve comisionado* en el departamento de Estado mayor, pues al pretenderlo es porque los jefes que estaban en el mismo caso que yo se les ha mandado liquidar y pagar, por lo que espero la misma gracia, no haciéndolo oficialmente temeroso de la predisposición gratuita que tiene para conmigo el jefe de departamento ante quien pasaría la justa opinión.

A no ser lo ocurrido sin embargo de mi mala posición, no molestaría la atención de Ud.

Anticipándome a dar a Ud. las gracias más expresivas, quedo como siempre a sus órdenes como su subordinado y compadre que lo aprecia y S. M. B.

J. R. León

R. Marzo 19. En buenas palabras. Que no es posible hacer liquidaciones, mientras que no puedan hacerse pagos con regularidad.



México, marzo 16 de 1877

Muy respetado señor general:

En diciembre último ordenó Ud. que se incorporara a la matriz de este cuerpo las cuatro compañías que estaban en Veracruz, cuya suprema disposición no se cumplió por las razones que expuso el C. general Luis Mier y Terán; pero al regreso de Ud. a esta capital tuvo a bien prometerme que se me repondría la fuerza refundida. Esta promesa de Ud. me anima a dirigirle la presente, suplicándole muy encarecidamente su cumplimiento, siempre que al presente yo le merezca a Ud. la confianza con que me ha honrado y me crea apto para seguir en el mando del cuerpo que es a mis órdenes y ha prestado interesantes servicios al gobierno o se ha puesto al nivel de los mejores del ejército.

Ruego a Ud. se sirva disimular le interrumpa sus altas atenciones, pero la hago en bien del buen servicio y con el loable fin de que el ba-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tallón de mi mando pueda serle útil al supremo Gobierno en cuanto lo necesite, pues impartiéndole Ud. su protección, a mi toca corresponder a ella disciplinándolo e instruyéndolo hasta donde alcancen mis conocimientos y pequeña inteligencia.

Sin otro asunto, quedo de Ud. subordinado y afectísimo S. S.

Luis G. Cáceres

R. Marzo 19. Mi muy estimado compañero: Me es muy grato decir a Ud. contestando a su apreciable de 16 del que cursa, que al organizar definitivamente al ejército cuidaré muy eficazmente de que el cuerpo que tan dignamente manda Ud., quede con todo el personal que prescribe la ley, para que pueda marchar al lado de los mejores y más distinguidos de la nación, obsequiando así, los justos deseos de Ud. y pagando de alguna manera los buenos servicios del indicado cuerpo.

Por lo demás, es muy laudable el empeño que Ud. tiene por el progreso y adelanto de su batallón y aprovecho la oportunidad para manifestarle que tengo en Ud. la misma confianza que siempre me ha inspirado por su buena conducta, por sus buenos servicios e inmejorables antecedentes.

Quedo de Ud. atento y afectísimo amigo y compañero que S. M. B.

Guanajuato, marzo 16 de 1877

Muy estimado general y fino amigo:

Con esta fecha se transcribe al ministerio de la Guerra una comunicación del Ayuntamiento de León relativa a unos individuos que tomaron de leva las fuerzas del Gral. Negrete a su paso por aquella ciudad. Como ésta es una población manufacturera y agrícola, las familias de esta gente sufren extraordinariamente con este género de abusos; esta circunstancia me hace suplicarle a Ud. que los mencionados individuos cuya lista va junta a la comunicación sean dados de baja, pues éstos deben encontrarse en ésa en los cuerpos del mencionado jefe.

Me permito manifestar a Ud que tanto el general Negrete como otros jefes a su paso por la misma ciudad se manejaron de una manera soez e indecente, especialmente con la autoridad de aquel lugar; no había dicho a Ud. nada sobre este particular, porque conociendo sus graves



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

atenciones, no había querido dar a Ud. una molestia más de las muchas que debe tener.

Sabe Ud. que lo aprecia con toda sinceridad su afmo. y verdadero amigo que le desea todo género de bienes.

T. Z. Mena

R. Marzo 23. Que hablará con el señor Ogazón acerca de las solicitudes del Ayuntamiento y procurará que sean dados de baja los individuos a que ella se refieren y que fueron tomados de leva en esa ciudad.



Morelia, marzo 16 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Las cosas marchan aquí muy lentamente y por desgracia tendré que permanecer en este Estado hasta principios de julio. Solamente estando aquí es como se comprende este *mare magnum* de pasiones ruines y de necias aspiraciones que agitan sin cesar a los innumerables círculos en que está políticamente dividido Michoacán; pero con una poca de perseverancia, creo salir avante en la reconstrucción de este Estado, llevada a cabo por la fusión de todos los círculos liberales: juntos éstos pueden hacer frente al bando reaccionario; desunidos, serán vencidos por los retrógrados que aquí son insolentes, como en ninguna otra parte del país.

Llegó aquí, como anuncié a Ud. antes, el 1er. cuerpo de línea (antes 1º de Matamoros); ya recomendé al señor ministro de la Guerra el pronto envío de vestuario para infantería y para la caballería de la federación que están aquí: su desnudez es casi completa. El coronel de 1º de línea, Dn. A. Cásares o Quesada, de Piedra Gorda, trajo embargados cuatro carros, siendo éstos innecesarios, toda vez que el cuerpo, que carece de depósito, tiene más de veintisiete mulas de carga; no obstante esto, dije yo a Quesada, desde el momento en que él llegó, que me presentara la cuenta de flete de los referidos carros para que ella fuera cubierta por la tesorería del Estado. Entretanto, el coronel del cuerpo se dirigió —salvando mi conducto— al señor ministro de la Guerra a fin de que éste ordenara a la jefatura de Hacienda, —oficina que también está hoy a mis inmediatas órdenes el pago de los fletes. La orden directa fué librada salvando así mi conducto. Ud. señor general, que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puede tan completamente fallar en esta cuestión, comprenderá fácilmente que si se sienta el precedente de que mis subordinados reciban órdenes directas del ministerio de la Guerra, todo orden es ya imposible. Esto mismo le he hecho presente al señor general Ogazón en una carta que le escribí, haciéndole ver la irregularidad del procedimiento empleado. Bien veo que el señor Ogazón, abrumado por el cúmulo de negocios que tiene sobre sí, no puede estar en todos los detalles de la administración; pero sí me admira que el actual oficial mayor del ministerio de la Guerra haya cometido semejante irregularidad. Por lo demás, es ésta una cuestión de mera fórmula, toda vez que la cuenta de fletes ha sido ya cubierta; pero he creído necesario sostener las prerrogativas de mi cargo, no por lo que mira a mi personalidad, sino por lo que concierne al orden administrativo; y he fatigado la atención de Ud. en este enojoso incidente, para que quede penetrado de mis intenciones y procedimientos sobre el particular. Esta pequeña cuestión la he tratado con el señor ministro de la Guerra muy confidencialmente, valiéndome de la forma epistolar.

Que Ud. mi compadre, Porfirito y demás familia se conserven buenos. Laura continúa todavía achacosa.

Soy de Ud. su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel González

R. Marzo 20. Mi estimado compadre: Contesto a su apreciable del 16 del presente.

Ya creo que necesitará una marcha lenta para poder hacer un completo cambio en ese Estado. Bien comprendo que la preponderancia del partido retrógrado ha tomado allí grandes creces, no sólo por la confianza que les inspiró allí Chacón en su administración pasajera, sino también porque en la época inmediata a la suya, los funcionarios se portaban con una punible indolencia, dejando al clero ejercer una influencia que se salía de los límites que en todo gobierno republicano democrático deben circunscribir la acción de las sociedades religiosas, sin contrarrestarla con influencias contrarias. La presencia de Ud. su prudencia, podrán hacer realizable, la unión del partido liberal y crear así, un poderoso elemento contra los avances del retroceso.

Me parece muy (bien) que Ud. no haya permitido que se cometiera la falta de insubordinación por el coronel Quesada, salvando el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conducto; es ciertamente una falta y grave, que a ser tolerada sentará un precedente de fatales consecuencias.

Ya hablaré con el señor ministro de la Guerra sobre este asunto y esté Ud. seguro que no volverá a repetirse semejante incidente y le recomendaré un especial cuidado para que en otra vez una autorización u orden dada por ligereza no venga a poner en ridículo o hacer que se menosprecie una autoridad.

Mis afectuosas memorias a mi comadre y con los expresivos recuerdos de Delfina, reciba el afecto de su compadre que lo quiere.



México, marzo 17 de 1877

Señor de mi respeto:

Una verdadera casualidad me ha hecho saber que Dn. Domingo Urtiaga está en esta ciudad hace más de un mes sin otro objeto que solicitar la protección indispensable para hacer conocer un invento que tiene hecho en telegrafía y que ha tropezado con serias dificultades, siendo la principal su falta de recursos, pues la parte que le dieron de su saldo hace unos días, como encargado que fué de la oficina de Apizaco, aun no le alcanzó para pagar lo que su familia debía y según me han informado, se le deben más de ciento setenta pesos.

Como amante del progreso y prosperidad de mi patria, veo con pena que hombres como el referido señor Urtiaga, no sean apreciados y se tengan que marchar al extranjero, como sé que lo va a verificar el referido señor, tal vez antes de terminar la semana entrante. Este es el motivo porque me he tomado la libertad de dirigir a Ud. la presente, suplicándole tenga Ud. la bondad de ordenar sea atendido como merece el referido señor a quien aunque sólo he conocido de visita, pero personas que conocen la profesión del telégrafo me han dicho ser muy inteligente.

Por la buena intención con que dirijo a Ud. la presente, espero que mi súplica será del agrado de Ud. pues la protección a los ciudadanos útiles es tan justa, como injusto el que le distraiga de sus atenciones.

Su subordinado y adicto que atento B. S. M.

José M^º Fernández



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 20 de 1877.

Mi muy estimado amigo:

Contestando a su apreciable de 17 del presente, me es grato decirle que hablaré con el señor ministro de Fomento, recomendando muy eficazmente al señor Dn. Domingo Urtiaga a fin de que lo escuche y tome en consideración su nuevo invento en el ramo de telegrafía y lo atienda en cuanto sea posible.

Consérvese Ud. bien y dé sus órdenes a su afectísimo amigo, atento y S. S.



Comité de Salud Pública

El Lic. Javier Aguilar y Bustamante tiene el honor de remitirle al muy honorable y siempre apreciable señor Gral. Díaz, los apuntes que le ordenó le remitiese.

El señor Tagle (Dn. Sirio) (sic) aparece colocado por su hermano, defensor de los pobres, síndico del ayuntamiento, miembro de la comisión americana, diputado a su tiempo por dos distritos, no siendo vecino de ellos.

Por la circular de 1º de diciembre último, está prohibido que a un tiempo se obtengan diversos empleos, y por la ley como por la convocatoria, es nula la elección para diputados, faltando el requisito de vecindad.

El ministro de Justicia, inmediatamente colocó a sus cuñados los Mateos, contra lo expreso en el Plan de Tuxtepec.

El Lic. Mateos (José María) empleado por Lerdo de secretario de la 3ª sala del tribunal, lo elevó a ministro fiscal, y a los ocho días, a ministro de la 2ª sala.

Al otro Mateos (Miguel) de empleado escribiente lo elevó a archivero general.

Los Mateos son los que acompañaban al señor Lerdo, a toda hora, y el diputado (Juan) el que en el Congreso dijo: que quemaba sus naves, y guerra a muerte con el señor Gral. Díaz (Monitor Republicano).

El ministro de Fomento: aparece colocado su padre (Dn. Mariano) en el Montepío, con el sueldo de \$ 4,000.

El hermano (Carlos), de jefe político de Texcoco, posteriormente diputado y el otro hermano en la empresa del ferrocarril y aunque tales



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombramientos no proceden directamente del ministerio de Fomento, pero se comprende la causa de recomendación.

El Lic. Suárez Pizarro, servidor del Imperio, cuyos señores juraban reconocer a Maximiliano, como emperador y defenderlo hasta con la vida.

El ministro de Guerra, errando en sus disposiciones, disgustando al ejército con la elevación de unos militares y desprecio de otros.

Se hace indispensable la formación de un consejo particular de amigos sin sueldo, como el formado en tiempo del señor presidente Alvarez.

Es conveniente elevar a cuarto poder el poder municipal, y que éste tenga la facultad de iniciar leyes, cuyo poder entraña el principio de la descentralización administrativa.

Siendo delitos del fuero común el ataque a los bienes de beneficencia, el a los depósitos del Montepío, el a los fondos de la Tesorería, y a otros, no deben quedarse sin castigo.

El actual ayuntamiento presidido por un conservador neto, adepto y servidor del Imperio posteriormente senador y uno de los que votaron las facultades extraordinarias de Dn. Sebastián Lerdo de Tejada.

El comité suplica al señor Gral. Díaz se imponga del artículo subrayado *Bondad y Justicia* y espera ser atendido en sus indicaciones.

Libertad en la Constitución, México, marzo 17 de 1877.

Juan Colín y López
Secretario



H. Matamoros, marzo 17 de 1877

Muy respetado general y apreciable amigo:

Aunque todavía no es tiempo de que Ud. me conteste mi última que escribí dándole cuenta de haber tomado el mando militar de esta plaza, le escribo la presente.

Dichosamente nada tengo que comunicar a Ud. que sea malo, aunque con dificultades por falta de recursos, vamos marchando bien; la paz y tranquilidad están completamente restablecidas y el comercio de esta plaza comienza a tener la actividad que había perdido por efecto de la guerra. Ud. debe descansar siempre en que esta parte de la Re-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pública le será resueltamente adicta; los recuerdos que Ud. dejó aquí son imperecederos, así es que puedo asegurar a Ud. que en todas las ocasiones que se presenten para la difícil misión que el pueblo mexicano le ha confiado a Ud. nunca debe desconfiar, que aquí tiene amigos leales y a todo trance los tendrá el gobierno de Ud.

El general Canales ha mandado ya fuerzas a las villas del Norte para evitar el contrabando; esta medida pronto, sin duda alguna, hará aumentar las rentas públicas en este puerto, y no es difícil que pronto también se hagan remisiones al supremo gobierno de la nación, para ayudar a sus grandes e importantes gastos.

La prisión de Cortina ha amedrentado a sus secuaces, que muchos de ellos son señalados aquí por la opinión pública. Sobre este particular me atrevo a llamar a Ud. la atención para que dicte medidas que tiendan a destruir el bandalismo, en esta parte del país, y yo le aseguro, a Ud. que la tranquilidad pública no se alterará.

Varios periódicos han dicho últimamente que Ud. vendrá a la frontera; si esto fuere cierto, yo me atrevo a suplicar a Ud. me lo comuniqué pues en ello me hará una gracia especial.

Tengo muchos deseos de ver a Ud. personalmente y darle un abrazo; así es que para realizar este deseo, desde luego me tomo la libertad de pretender desde ahora una licencia para tratar con Ud. en México asuntos particulares que me atañen y que no haré mérito de ellos hasta que Ud. esté completamente desahogado en sus grandes ocupaciones.

Tengo el honor de saludarlo y repetirme como siempre a sus órdenes, como su amigo y adicto subordinado.

Rómulo Cuéllar



Veracruz, marzo 17 de 1877

Querido hermano:

La presente te será entregada por nuestro amigo el Sr. Dn. Enrique D'Oleire que pasa a hablar contigo sobre asuntos que interesan a la nación. Es portador de un pliego para el ministro de Hacienda por cuyo conducto te hago algunas observaciones respecto del despacho de mercancías en la aduana marítima, que espero leerás antes de que sean entregadas al ministro, suplicándote te fijas en ellas detenidamente. El



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

señor D'Oleire es el alcaide de la aduana marítima en sus almacenes, y te lo recomiendo por su actividad, honradez y eficacia.

Ya estamos en la época del vómito y los bravos soldados del 1º de libres ya están azorados, te ruego que cuanto antes ordenes su marcha para Oaxaca, pues sentiría mucho que se nos fueran a morir algunos de esos valientes cristianos.

Respecto a la gratificación que les he ofrecido, es indispensable dár-sela, no tanto porque la ofrecí, sino porque lo hice en uso de las facultades que me diste; y a los soldados, cuando se les ofrece algo, hay que cumplírselos. Si no es posible eso, tendré que pedir a la jefatura de Hacienda lo que suplió el Estado por los haberes del batallón No. 16, pues yo no puedo, particularmente, darles la dicha gratificación, en virtud de la renuncia que hice de mi sueldo y gastos extraordinarios en el Estado. Esto me ha dejado en una posición difícil y no habrá más remedio que pedir a la jefatura, lo que suplió el Estado para el batallón 16.

Tu hermano que te quiere y no es más largo de lo que desea por estar próxima la salida del tren.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 20. Que ya hablé con su enviado y que el ministro de Hacienda dictará las providencias para poner remedio a los males que expresa D'Oleire.

Que ya se dieron las órdenes correspondientes para que el 1º de libres marche a Oaxaca, sin que se hayan dado en el mismo sentido que deseas, porque no están en las facultades del gobierno, pero se ha procurado conciliar estas facultades con los deseos de que cumplas tus ofrecimientos a los soldados; que espero que marcharán contentos a su país natal, pues van con los recursos necesarios.



Puebla, marzo 17 de 1877

Mi respetable y querido general:

Sé de una manera no positiva de que Topete estuvo en esa capital con el círculo de los descontentos y con algunos oficiales del 2 batallón, con el fin de revolucionar. Hoy se encuentra en esta ciudad en relación con Topete, Cabañas, Carbó, Campillo y otros varios; todos se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reunen y tratan del mismo asunto, de manera que Ud. si lo estima de justicia, dé sus órdenes para que se vigilen.

Es cuanto tiene que decirle su afectísimo subordinado que lo quiere y S. S. M. B.

F. Villaseñor

R. Marzo 19. Enterado y que agradece su aviso y que ya se toman providencias.



C. de Ud., marzo 17 de 1877

Mi querido compadre:

Me permito recomendar a Ud. de una manera especial, al señor capitán Francisco Botello que fué herido en Tecuac y está expuesto a perder una pierna por no haber podido sacársele la bala que tiene incrustada en la pierna.

Sabe Ud. cuanto lo quiere su amigo que le desea felicidad.

Antonio G. Esperón

R. Marzo 22. Que se le harán todos los gastos en el hospital y cuando esté sano se le colocará.



Acapulco, marzo 17 de 1877

Señor de mi respeto:

Me había hecho el ánimo de no molestar su atención con asuntos muy particulares míos; pero es el caso que siendo tan urgente el negocio de que me ocupo, no he podido menos que dirigirle mis letras para hacerle presente lo siguiente.

Como verá Ud. por las cartas que le adjunto del Sr. Saldívar, y que éste no admite espera en el pago de las cantidades que me proporcionó para empezar la guerra y que me fué indispensable contraerme este compromiso para el sostenimiento de mis fuerzas y la compra de caballos, armas y municiones, empeñando para esto mi crédito particular.

Mas volviendo a lo absolutamente indispensable, le suplico muy encarecidamente que si las circunstancias del erario permiten a Ud. hacer

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

este pago, me salvará de este enorme compromiso en el que pueden peligrar mis cortos intereses; pues el referido señor Saldívar cada mes aumenta la cantidad con sus réditos.

Una vez terminada esta campaña, creo que mi presencia no es necesaria; en ese concepto, aunque en mi anterior dije a Ud. que permanecería todo el tiempo necesario porque ciertamente quedaba algo, ahora que esto está en completa paz, pues los pueblos que permanecían rebeldes están ya sometidos al gobierno, positivamente no queda nada que hacer; ya en tal virtud si lo tiene a bien mandarme retirar y con esto hará un positivo bien a su humilde amigo y subordinado que tan necesario le es dar una vuelta por su casa, donde su presencia en estos momentos es de absoluta necesidad.

En la conferencia que tuvimos en Tepeji quise indicarle a Ud. todo esto para que estuviera al tanto; pero el tiempo y las circunstancias no me lo permitieron, y hoy cuando se encuentra Ud. en la capital, lo he hecho por conducto del señor general Betanzos, quien por no haberme escrito no he sabido el resultado.

Espero que a vuelta del correo me conteste Ud. para que sepa yo a qué atenerme, pues no sea que dé el resultado de que me quede en la calle pues ya le encargo a mi compadre Berri, que le hable a Ud. sobre el particular.

Consérvese bueno le desea su afectísimo subordinado que de veras lo quiere.

R. Cuéllar

—  —

De Tampico a México, marzo 17 de 1877

Los oficiales de esta guarnición me han suplicado dirigirme, a Ud. manifestándole que se les debe cuatro meses y a la tropa treinta y ocho días, y le ruegan los saque de esa situación.

El comercio nada quiere facilitar ya a la par; sírvase dictar providencias que crea convenientes.

A. Canales

R. Marzo 17. Si a los oficiales que estaban en esa plaza se les deben cuatro meses a los que iban con Ud. se les debe un año; no pueden

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

liquidarse aquéllos sin que se haga lo mismo con éstos. Por lo demás, no hay que pensar en liquidación mientras no se pueda pagar el haber diario de la tropa.



Monterrey, marzo 18 de 1877

Mi respetable y querido general:

Me es muy satisfactorio recomendar a Ud. muy especialmente, al portador de la presente C. Manuel Bustamante, de quien he tenido el gusto de hablarle varias veces.

Los muchos y muy importantes servicios que en todas épocas ha prestado a la causa santa del pueblo mi recomendado, pues ha sido el primero y tal vez el único en esta frontera, que ha puesto a disposición de los jefes de esta línea todos los elementos de que ha podido disponer, me han obligado, como dejo dicho, al recomendárselo muy especialmente,

El negocio que lleva este señor a esa capital es el de recabar las órdenes respectivas del supremo gobierno para el pago de los bonos que le han sido dados por el general Treviño, en pago de las cantidades que ha facilitado a dicho jefe, y de los cuales tiene Ud. conocimiento.

Como no dudo que atenderá Ud. a mi recomendado, hasta arreglar su negocio satisfactoriamente, me anticipo en dar a Ud. las más expresivas gracias por este servicio, repitiéndome como siempre su subordinado y amigo que lo aprecia y B. S. M.

Blas M. Zamorano

R. Abril 21. Que se atenderá.



Veracruz, marzo 18 de 1877

Mi querido hermano:

La presente lleva por objeto recomendarte acuerdes que se conceda al joven Dn. Joaquín Roca una beca de gracia tuxtepecana de las que están señaladas por el supremo gobierno en la Escuela Nacional Preparatoria de esa capital.

El citado joven es acreedor a que se decrete la gracia que en su favor te pido, porque además de haber prestado sus servicios con las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

armas en la mano, no obstante su tierna edad, es sostén de la causa regeneradora, es muy aplicado y tiene decidido interés en continuar los estudios que principió en el Colegio Preparatorio de Tlacotalpam.

Para que te formes una idea exacta de las esperanzas que promete el citado joven, te diré que ha renunciado el empleo que se le dió en recompensa de sus buenos servicios, de oficial 1º contador de la administración de rentas de Tlacotalpam; pero es tan pobre que no puede su familia costearle los gastos que tiene que hacer en esa capital.

Por lo tanto me prometo que verás con interés este asunto, agregándote que el expresado mi recomendado es el mismo en cuyo favor te escribió en días pasado nuestro amigo y mi pariente Dn. León Malpica, de quien recibirás afectuosos recuerdos, lo mismo que de tu afectísimo hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. marzo 20 de 1877. Estimado hermano:

Te acuso recibo de tu carta, en que me recomiedas al joven Joaquín Roca a fin de que se le dé una beca de gracia. Con sentimiento te digo que todas están provistas y que hay un número de solicitudes mayor que el doble de las becas.

Lamento más esta circunstancia porque sabes el gusto que tengo en obsequiar siempre tus recomendaciones, porque en este caso como en todos, las creo siempre fundadas y respecto del joven Roca tengo el mejor concepto.

Si no obstante esto hay alguna vacante porque el que ocupe la beca pase a otra escuela o concluye su carrera, tendré gusto en proveerla en favor de tu recomendado.

Tu afectísimo hermano que te quiere.



México, (Bazar, 44), marzo 18 de 1877

Mi querido general y amigo:

Hoy recibí carta del señor comandante don Vicente L. y Tavares, en la que da pormenores de la situación del Estado de Guerrero; pues tanto los pueblos de Costa Grande, como los jefes de más confianza de don Diego Alvarez se han adherido al Plan de Tuxtepec. Hasta el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

8 permanecía en la Sierra don Diego, pero se sabía su resolución de marchar para esta capital. Como el expresado señor Tavares está prestando buenos servicios, pues desempeña la comandancia militar de Acaapulco, siendo el que hizo el movimiento del puerto, le ruego a usted que no olvide que desea ser comandante del resguardo de la aduana marítima, cuya solicitud dejé a usted en la secretaría particular. Ahora me suplica el resultado, y yo ruego a usted su contestación; pues es grande embarazo no poder dar cumplimiento a una carta.

Soy de usted como siempre su obediente servidor y sincero amigo.

Jesús Betanzos



Brownsville, Texas, marzo 18 de 1877

Muy estimado y fino amigo:

El señor Smith, portador de la presente, se ha propuesto visitar esa capital con el objeto de tener una entrevista con Ud. respecto a su encarcelamiento por el general Revueltas en Matamoros. Este señor Smith lo conozco personalmente desde varios años y tanto en lo particular como en varios puestos que como empleado de la Federación y del Estado ha desempeñado en esta ciudad, lo he considerado siempre como caballero y como tal no tengo el menor reparo en presentárselo a Ud.

No tengo conocimiento que dicho señor se haya nunca mezclado con los acontecimientos políticos de México. Cuando fué preso en Matamoros se encontraba en aquella ciudad por asuntos propios de su empleo a donde le obligaban a ir frecuentemente. Me consta positivamente que el señor Smith desde un principio demostró las más vivas simpatías por el triunfo de la causa de Ud., y esto, unido a sus íntimas relaciones con el señor Sabás Cavazos, Plácido Vega y otros jefes de su partido, unido a sus sentimientos hospitalarios hacia los refugiados políticos del mismo partido en esta ciudad, sirvieron sin duda de pretexto al señor general Revueltas para ordenar su encarcelamiento y formación de causa por un tribunal militar, acusándolo de espía y de tener relaciones con jefes que defendían el plan proclamado por Ud.

Más de dos meses permaneció el señor Smith arrestado sufriendo moral y físicamente, como es bien notorio en esta ciudad, y en Matamoros, las consecuencias de las arbitrariedades de dicho comandante militar Revueltas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo tengo un especial gusto, señor general, en presentar a Ud. al señor Smith y recomendarlo como digno de su consideración, convencido de que él sabrá corresponder a sus finas atenciones como caballero y buen amigo. Por mi parte, le tendré muy vivo agradecimiento por lo que tenga Ud. a bien hacer en beneficio de mi recomendado.

El señor Smith tiene en su poder copia certificada del expediente que se le siguió cuando preso, cuya copia le fué siempre negada por el general Revueltas. Me consta que la copia es fiel, porque he visto ambos, original y copia.

Cuando se fué el general Revueltas lo siguió en el vapor el señor Smith, para obtener la copia que deseaba y en Nueva Orleans y por medio de otra persona, obtuvo de Revueltas el expediente *original* que trajo a Matamoros para sacar las copias que le interesaban y cuyo original se llevaba consigo dicho general Revueltas.

Nada más tengo que añadir; los honrosos y justos sentimientos de Ud. harto conocidos, me convencen de que mi recomendado encontrará en Ud. la benévola protección que por mi conducto solicita, y por todo lo cual le quedará sinceramente agradecido el que suscribe.

Ya sabe Ud. estimado general, que siempre estoy dispuesto a servirle en lo que guste mandar a su muy afecto amigo y muy atento S. S. Q. B. S. M.

Guillermo A. Valls



Durango, marzo 18 de 1877

Muy señor mío de mi mayor consideración:

Hasta esta fecha no me han entregado el gobierno de este Estado, a pesar de las órdenes dadas por el ministerio de Gobernación, al general Treviño y al Sr. Dn. Juan M. Flores. Este señor dice que aún no le comunica orden alguna dicho general Treviño y que no ha recibido las del ministerio, que sin embargo, a mi me han sido comunicadas.

Sólo siento el que estas circunstancias, independientes de mi voluntad, y la resistencia que aquí se opone a cumplir las órdenes de Ud. me hayan impedido hasta hoy prestarle mis servicios como había deseado. El señor Curiel hablará con Ud. sobre este asunto más extensamente, y yo le ruego que haga expedir las órdenes de la manera que sean más eficaces para que yo pueda cumplir mi comisión.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseo se conserve Ud. sin novedad y que dicte sus órdenes a su adicto y atento servidor, Q. B. S. M.

Clemente Morón

R. Siento mucho las dificultades que se ponen a Ud. para el cumplimiento de las órdenes que se dieron por el gobierno para que le reconozcan como gobernador del Estado, y ya me dirijo al señor Treviño pidiéndole informes y por su conducto le comunicaré la resolución que recaiga a este asunto.



Anexo a la carta anterior

Gobernador interino del Estado de Durango:

He recibido el oficio de Ud. fecha de ayer, en que me contesta el que le dirigi transcribiéndole el del ministerio de Gobernación que me comunica y contiene la orden dada al general Gerónimo Treviño para que se me haga la entrega del gobierno de este Estado, y preguntándole qué día y a qué hora podría Ud. hacerme dicha entrega.

Con positivo asombro he visto en la contestación que Ud. se sirve darme, que sigue Ud. insistiendo en subordinar el cumplimiento de las disposiciones del C. Presidente de la República, a las opiniones y órdenes del C. general Gerónimo Treviño, que ninguna ingerencia legal puede ya tener en los negocios civiles de los Gobiernos de los Estados que forman la zona militar que le haya encomendado, desde el momento en que establecido en México un gobierno general, regularmente constituido, éste dirige la administración pública del país en todos sus ramos por el conducto de los respectivos ministerios; y si en el oficio que transcribía a Ud. antier se ve que el ministerio de Gobernación se ha dirigido en este asunto al referido general Treviño, también se percibe fácilmente que lo hizo en el concepto inexacto de que el mismo C. general debiera hacer personalmente la entrega del gobierno de este Estado.

Tampoco puedo admitir el que Ud. espere órdenes del general Treviño como para recibirlas por el conducto debido, porque en tal caso, conducto más regular para comunicárselos soy yo que tengo carácter bastante en el orden civil como gobernador interino, nombrado por la única autoridad competente que es el presidente de la República.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desde que recibí la comunicación de Ud. fecha del 21 próximo pasado febrero, en que me transcribió la opinión del referido general Treviño sobre la entrega que Ud. debía hacerme de este gobierno, me pareció irregular la consulta que Ud. hacía a una autoridad inferior al jefe de la Nación sobre cumplimiento de las disposiciones de éste, pareciéndome también infundada la duda del general Treviño y la demora que proponía, pero no quise entonces promover una discusión que siempre es escandalosa e inconveniente entre funcionarios que sirven la misma causa, y esperé que la delicadeza personal de Ud. y las simples inspiraciones del buen sentido lo impelerán a cumplimentar prontamente las órdenes de entregar el poder que desde el momento en que yo me he presentado en esta capital a recibirlo, Ud. no puede conservar con título legal alguno.

Hoy, que después de un mes estoy palpando la insistencia de Ud. en no entregarme el gobierno de este Estado, o al menos en demorar indefinidamente la entrega, cumple a mi deber protestar tan enérgicamente como me es posible contra la resistencia que Ud. opone al pronto cumplimiento de las disposiciones supremas, resistencia de que no quiero hacerme cómplice con mi silencio; y al mismo tiempo excito a Ud. a que categóricamente se sirva decirme, en contestación al presente oficio, si me hace o no desde luego la entrega del gobierno de este Estado para poder yo dar cuenta al supremo gobierno del resultado que hasta hoy ha tenido la misión que sirvió confiarme, y expedir al pueblo de Durango el manifiesto en que ponga en su conocimiento lo que ha pasado y está pasando en el presente asunto.

Hasta el mediodía de hoy esperaré la contestación de Ud. y si pasada una hora ha quedado sin respuesta el presente oficio, consideraré esto como una negativa y procederé en consecuencia.

Libertad en la Constitución.

Durango, marzo 17 de 1877

Clemente Morón

C. coronel Juan M. Flores,
Comandante militar de este Estado.
Presente.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Texcoco, marzo 18 de 1877

Mi muy apreciable general:

En la carta que con fecha 13 del corriente se sirvió Ud. dirigirme, me dijo entre otras cosas que la audiencia confidencial que había yo solicitado, tendría lugar el 16 del mismo; pero como a pesar de haber concurrido a aquélla no pudo verificarse, por la excesiva confluencia de aspirantes, que son los que más han de abrumar sus atenciones, resolví regresarme a este punto, con el sentimiento de no haber logrado saludar a Ud. personalmente y darle un abrazo, no de política, que es la que abunda en mi país para engañarse mutuamente, sino de afecto, como su verdadero amigo; puesto que en mi vida sólo dos veces he levantádome en armas, una para defender a la República contra los franceses y ésta para elevar a Ud. al poder.

Por desgracia los mejores amigos de una causa son los que más lejos viven de ella, pero me conformo con el triunfo de mis ideas y de mis hombres, porque no aspiro, no digo a los empleos como los que no han trabajado más que en asaltarlos, pero ni aún a la gratitud pública.

Quería hablar a Ud. de un negocio grave para nuestra causa, pero me limito a comunicarle que tengo fundados motivos para creer que Hernández, el de Sumpahuacan, que acaba de retirarse con su gente armada, se pronunciará pronto por la inventada legalidad de Iglesias, y sería conveniente desarmarlo empleando medios de política.

Por ahora me tiene Ud. a sus órdenes desempeñando el juzgado de 1a. instancia de este punto, pero si la paz pública volviera a interrumpirse, esté Ud. seguro que volverá a las armas su afectísimo S. S. que bien lo aprecia y le desea todo género de felicidad.

J. Ramón Villavicencio

R. Mi muy estimado amigo:

Quedo enterado de su apreciable de 18 del corriente. Siento infinito no haber tenido el gusto de ver a Ud. en los días que tuvo Ud. la dignación de buscarme; me hubiera sido muy grato a mí también darle a Ud. un abrazo, pero créalo Ud., las grandes atenciones de que estoy rodeado me ponen en el caso desagradabilísimo de no poder atender como lo deseara a todos mis buenos amigos, entre los que con particular distinción cuento a Ud. Agradezco a Ud. sobre manera las noticias que me da y ya doy mis determinaciones para evitar cualquier trastorno.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mucho celebro que se encuentre Ud. desempeñando el juzgado de 1a. instancia de esa población, porque sé bien que con esto le prestará Ud. un buen servicio a sus habitantes, supuestas sus luces, prudencia y buenos deseos que animan a Ud. en favor de la consolidación de la paz y tranquilidad nacional. Ud. con el carácter que tiene en aquellos pueblos, puede hacer mucho en favor de su adelanto y progreso y creo que lo hará. Tengo presente la buena disposición de Ud. para servir en cualquiera otra cosa y me propongo, contando con su sincera oferta, utilizarlo en la primera oportunidad.

Quedo de Ud. afectísimo, atento amigo S. S. Q. B. S. M.



Veracruz, marzo 18 de 1877.

Querido hermano:

Te acompaño una carta que desde Pau me escribe Dn. Miguel Béistegui; te suplico que te impongas de su contenido y veas lo que resuelves para comunicarlo al interesado, advirtiéndote que es honrado.

Sabes que bien te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán.

R. marzo 23. Refiriéndome a tu apreciable de 18 del actual y a la que a ella me adjuntas, me es grato decirte que cuando se llegue el caso de hacer los nombramientos de cónsules, tendré muy presente al Sr. Miguel Béistegui, a fin de que se le dé el consulado de Burdeos o de Marsella, pues el de San Nazario, por indicaciones tuyas ya lo tengo pendiente para Gagern (?).

Adjunta va la carta que me acompañaste.



Acapulco, marzo 18 de 1877.

Estimado compañero y amigo:

La presente le será entregada por mi buen amigo señor Antonio Mercenario, que por haberlo separado del empleo de administrador de esta aduana marítima el general Jiménez, pasa cerca de Ud. a manifestarle las causas; y teniendo los mejores informes de su energía, aptitud



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y honradez, además de conocerlo personalmente, me tomo la libertad de recomendarlo muy particularmente. Sé ha trabajado por la causa, no sólo en este Estado como verá Ud. por la carta, que con fecha 9 del próximo pasado debe haberse publicado en ésta, sino en el de Sinaloa y de Tepic seguidamente; que pretextando una excusa salió de ese puerto el 1o. del próximo pasado enero, por tener la satisfacción de cooperar a la realización de sus ideas en favor nuestro, como lo efectuó, según pueden informarle el general Betanzos y el ciudadano Jesús Ramírez, gobernador de Sinaloa.

Me anticipo, apreciable compañero, a darle las más expresivas gracias por lo que en beneficio de mi recomendado haga, seguro, como lo estoy, sabrá corresponder con dignidad.

Sin otro particular, sabe Ud. que sinceramente lo aprecia su afectísimo amigo y compañero,

R. Cuéllar.



Querétaro, marzo 18 de 1877

Sr. Lic. Dn. Juventino Guerra
Diputado al Congreso de la Unión.

Muy estimado señor y amigo:

Anoche llegué a esta capital a arreglar los negocios de que tiene Ud. ya conocimiento, sintiendo sobremanera no haberlo encontrado; pero ya nuestro amigo el señor Prieto me manifestó la necesidad que había para que Ud. fuese a la capital.

Como Ud. sabe, algunos discolos y amigos siempre del desorden y pillaje, han elevado al gobierno general una queja contra mí: últimamente han publicado en los periódicos de esa capital esa misma acusación y esto me hace ya tomar algunas providencias, no para satisfacer a aquellos enemigos sino al público y a mis verdaderos amigos que merecen consideraciones. Al efecto, he arreglado ya con el gobierno del Estado que inmediatamente se levante la información correspondiente para aclarar los hechos, ante el juez competente, una vez que el gobierno general, tal vez sorprendido, ha dado curso a las referidas quejas, de manera que por esta parte quedo tranquilo, porque así se verá la culpabilidad de los delatores y lo insignificante que son.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pero entre tanto, yo suplico a Ud. ya como amigo y como representante de los pueblos de la sierra, se acerque al señor general, presidente de la República y le manifieste, que los delitos que se me imputan son absolutamente falsos, y que si bien es cierto que Pedro Trejo fué fusilado, ha sido no por venganzas personales, ni por delitos políticos, los que siempre he sabido respetar, sino porque el referido Trejo fué juzgado como salteador y conato de asesinato; dicha causa existe en el ministerio de la Guerra o en la comandancia general del Distrito Federal, porque estaba complicado con otros dos o tres reos que fueron juzgados en la misma época. Y como cuando se trató de aplicarle la ley al mencionado Trejo logró fugarse, quedó la causa pendiente, pero no por eso salvo de la pena; en septiembre del año pasado fué aprehendido el referido Trejo, y en cumplimiento de la sentencia, así como por orden del gobierno que obra en mi poder, se fusiló con los requisitos de la ley y ampliamente autorizado. He aquí la verdad de los hechos, que como digo a Ud. estoy en vía de probar satisfactoriamente. En cuanto a los demás calumniadores, los dejo para que ellos mismos vean su impotencia, pues la mayor parte de ellos no son de la sierra y además, hay muchos que no les he hecho más daño que protegerlos, facilitarles dinero para que subsistan y aún me deben grandes cantidades.

En tal virtud, espero que acercándose Ud. al señor general Díaz, le haga patente esas razones y que puedo asegurarle, como se lo manifesté la primera vez que tuve el honor de ponerme a sus órdenes, que los pueblos de la sierra serán siempre un elemento de paz y el sostén, aún en circunstancias difíciles, de su administración; que esa gente que hoy trata de desprestigiarme, lo mismo que a todos los que tenemos una manera honrosa de vivir en la sierra, no es más que un número tan insignificante, que sería muy sensible se considerara en algo, tanto para los intereses del Estado como para los del mismo gobierno general.

Hoy he recibido un correo de Jalpan en que se me participa que ha llegado a dicha villa Pánfilo Almaraz con 50 hombres, con el fin de darlos de baja con sus armas. Igual cosa ha pasado en Cadereyta; pues allí llegó Ignacio Cabello con otros tantos, dejándoles las armas.

Aunque el amigo Gayón ya se dirige al ministerio sobre el particular, porque le ha llamado la atención esa providencia, tanto más cuanto que aquellos oficiales no pidieron permiso al gobierno del Estado, también se hace preciso vea Ud. al señor presidente y le diga lo inconveniente que es el que esas armas estén en poder de los soldados dados



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de baja, porque cualquier pretexto puede ser causa de un conflicto que traería graves consecuencias; y si a esto se agrega que los referidos oficiales no tienen ningún prestigio, porque son odiados por todos aquellos vecinos, Ud. comprenderá que la paz de la sierra puede ser alterada.

Creo he sido un poco difuso, pero descanso en que Ud., con su conocida prudencia y tino, sabrá patentizar al presidente las buenas intenciones que tenemos para ayudarlo, y como he dicho, los pueblos de la sierra serán el baluarte en donde se sostendrá siempre la ley y la justicia, dejando a un lado los rencores, para que así pueda el Estado marchar por el sendero que su gobierno se proponga como siempre ha sucedido.

Omito decirle a Ud. lo que ha pasado con Chucho Domínguez y Prieto, en el congreso del Estado, porque creo ya lo habrán impuesto de todo. Esto lo siento por afectar así a nuestro amigo Dn. Luis, por el asunto del tribunal, que según veo vendrá abajo; sin embargo, veremos.

Me permito acompañarle a Ud. una carta para nuestro común amigo, el señor Lic. Rubio, por ignorar su domicilio; a dicho amigo le hago igual recomendación y juntos pueden ver al gobierno, a fin de que quede, como lo espero, todo arreglado satisfactoriamente.

Esta ocasión me proporciona tener el gusto de ponerme a sus órdenes, y deseando se halle Ud. con buena salud, sabe Ud. que lo aprecia su afectísimo amigo, atento y seguro servidor que B. S. M.

Rafael Olvera (?)



Morelia, marzo 19 de 1877

Estimado compadre y amigo:

La presente tiene por objeto recomendar a Ud. muy especialmente al coronel don Rafael Arredondo para que lo atienda en lo que le solicite.

El expresado jefe se me presentó en Huauchinango en compañía del Gral. Santibáñez, presentando en el corto tiempo que estuvo a mis órdenes hasta la batalla de Tecuac, muy buenos servicios a la causa Constitucionalista.

Esta circunstancia y la de saber que presentó también buenos servicios en la guerra de intervención, me ha hecho escribirle la presente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esperando que hará en favor de mi recomendado cuanto en su mano estuviere; por cuyo favor le anticipo mi agradecimiento, repitiéndome de Ud. su compadre y amigo afectísimo que lo quiere.

Manuel González



Tepic, marzo 19 de 1877

Muy querido general y señor de mi aprecio.

Tengo el gusto de referirme a la muy apreciable de Ud. fecha 3 del actual recibida hoy; y al verificarla, le doy las gracias por haber tenido la bondad de mandar extender nuevos despachos a los C. Jefes y oficiales de mi cuerpo, que los tenían del Sr. Iglesias y que los originales remití a Ud. por no haber reconocido jamás como legales los emanados de aquel señor.

Mi cuerpo tiene hoy 360 hombres montados, la tropa es buena y aplicada, la caballada está regularmente repuesta, y yo dedicado con voluntad y entusiasmo al cumplimiento de mis deberes, deseo estén contentos y satisfechos los jefes superiores de quienes dependo inmediatamente para que sabiendo Ud. por ellos mis afanes y trabajos en el sentido que indico, se sirva impartirme como hasta aquí su generosa protección.

Sin más por hoy, mi general, sírvase Ud. ordenar lo que guste a quien se repite como siempre afectísimo servidor y humilde subordinado que lo aprecia.

Diego M. Guerra



Mérida, marzo 19 de 1877

Mi respetable general y fino amigo.

Con satisfacción he recibido el nombramiento de comandante militar del Estado de Yucatán, con que ha tenido a bien honrarme ese gobierno a su digno cargo; y por lo que a mí toca, procuraré obrar con todo el acierto posible en el cumplimiento de mi delicada misión, dando a Ud. las más expresivas gracias por la distinción que me otorga.

Igualmente me he impuesto del placer del nombramiento del buen amigo Agustín del Río, para gobernador del propio Estado, y no ha-

ACTA.

En la ciudad de San Luis Potosí, á veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en el salón del despacho de Gobierno los CC. Jefes y Oficiales que firman la presente, con objeto de discutir sobre la gravedad de la situación en que se encuentra la República, y

Considerando: que el desaseo general de todas las clases sociales está clara y perfectamente manifestado en favor de la paz pública.

Considerando: que una vez derrocado el gobierno de D. Sebastian Lerdo de Tejada, y terminado el periodo legal en que este Sr. funcionó, el ejército de la Nación debe proteger los intereses políticos que sean mas favorecidos por la opinion pública.

Considerando: que esta se ha decidido de un modo muy claro por los principios contenidos en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Considerando: que el primer deber del ejército es el acatar y respetar la voluntad general de la Nación, y evitar á todo trance que se derrame inútilmente la sangre del pueblo; los Jefes, Oficiales y tropa que suscribimos, hemos convenido en proclamar y sostener los artículos siguientes:

1º La division que guarnece la plaza de San Luis Potosí, acepta en todas sus partes el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

2º Se dará cuenta de esta acta al C. General Porfirio Diaz para que se sirva dictar á esta Division las órdenes que tenga por conveniente.

3º Esta acta y el Plan mencionado se publicarán con toda solemnidad.

General Coronel del 24 de infantería, *A. J. Condey*.—Coronel de Ejército, *Juan Robles Linaren*.—Coronel Fiscal Militar, *Francisco Ayala*.—Coronel del 1º Cuerpo Auxiliars de Nuevo Leon, *Andrés C. Martínez*.—Coronel del 1º Batallón de San Luis, *Amado Rangel*.—Teniente Coronel del Batallón núm. 24, *José María Villagran*.—Teniente Coronel Comandante del Batallón núm. 21, *Emeterio Ramirez*.—Jefe accidental de la 3ª Brigada de Artillería, *Ignacio Lodeza*.—Comandante del Batallón núm. 25, *Jacinto Rico*.—Comandante del 5º Cuerpo de Caballería, *Félix A. Zavala*.—Comandante del 2º Batallón de S. Luis, *Gonzalo del Valle*.—Comandante del Batallón núm. 22, *Merced González*.—Jefe del 1º Escuadrón de Jalisco, *Jesus C. Garcia*.—Jefe de Exploradores de Ocampo, *José María Cervantes*.—Comandante del 14 de Caballería, *Francisco Gudino*.—Comandante encargado de la Mayoría General, *Pedro P. Ixtolingué*.—Jefe del 2º Escuadrón de San Luis, *Ignacio Pineda*.—Teniente Coronel del 1º de San Luis, *Samuel López*.—Comandante del mismo, *Jesus G. Hernandez*.—Capitane: *Pedro Cervantes, Prisciliano Salgado, Serapio Garcia, Vicente Gil*.—Tenientes: *Higinio Valle, José Romero, Manuel Richarte, Fortino Garcia*.—Subtenientes: *Benito Cardona, Marcos Medina, Matias Leyva, Juan Blanco, José Torres, Antonio Silva, Rosendo Gomez*.—Siguen las demas firmas que se publicarán en el Periódico Oficial.



UNA ADHESIÓN AL PLAN DE TUXTEPEC REFORMADO EN PALO BLANCO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

brá diferencia alguna entre ambos, procurando en todo, cada uno en el desempeño de su destino, marchar de común acuerdo por la senda del deber, de la equidad y la justicia.

Me tomo la confianza de manifestar a Ud. que el público ha visto con profundo disgusto el nombramiento del nuevo jefe de Hacienda, persona conocida en el país como perteneciente al partido del pasado imperio.

Por lo que toca al Sr. Gral. Castro, estoy procurando pase a esa capital a ocupar su puesto en el Congreso federal para que Ud. tenga la oportunidad de conocerlo personalmente.

Ya particularmente doy al Sr. ministro de la Guerra un informe del mal estado que guarda el ramo de guerra y las colonias militares. Tan luego como practique la visita que me parece es conveniente hacer a todos y cada uno en particular, daré a Ud. oficialmente el informe exacto y concienzudo a fin de que Ud. disponga lo que estime conveniente.

Nada tengo por ahora que comunicar a Ud. de más, suscribiéndome de Ud. su más atento subordinado y adicto amigo que atto. B. S. M.

L. Vega

De Madrid a México, marzo 19 de 1877

Muy estimado compañero y amigo:

Por lo que tenga de oportuno, he creído conveniente mandar a Ud. copia de una carta que con fecha 28 de noviembre último dirigí al Sr. Lerdo de Tejada y de otra que en 25 de mayo de 1873 dirigí al Sr. Gral. Escobedo.

Ambas cartas traslado por este mismo correo al Sr. gobernador de Jalisco.

Espero con ansia la contestación de Ud. a la que le dirigí el 19 de febrero próximo pasado, por conducto del Sr. Gral. Riva Palacio, pues nuestra situación en materia de recursos es casi desesperada.

Sin otro asunto y deseando que se conserve Ud. sin novedad, me repito su afmo. compañero y amigo que S. S. M. B.

*Ramón Corona**

* No aparecieron las copias.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, marzo 19 de 1877

Señor de mi consideración.

Me tomo la libertad de distraer la ocupada atención de Ud., obligado por la necesidad y para evitar el complemento de la ruina en que me encuentro.

Por correo de ayer recibí carta de mis corresponsales en Chilpancingo, quienes me informaron que hasta ahora y a pesar de las repetidas órdenes que por el ministerio de la Guerra y Gobernación se han librado al C. Gral. Vicente Jiménez, aún se conservan embargados mis intereses y lo que es peor, se dilapidan sus restos por disposición de aquel general.

Estas razones me hacen suplicar a Ud. se digne concederme una entrevista para hacerle algunas explicaciones; cuya gracia no dudo alcanzar, conociendo como conozco que Ud. es digno apreciador de la Justicia.

Dígnese Ud. dispensar la molestia y admita el respeto que siempre le ha tenido su afmo. amigo y servidor.

F. Rodríguez

R. Que venga a las ocho del miércoles.



Morelia, marzo 19 de 1877

Apreciable compadre.

Contesto su favorecida fecha 14 dándole las más expresivas gracias por sus bondades para mis hijos y esté seguro compadre que siempre le agradeceré esto.

Muy finos recuerdos a Delfinita y Nico y cariños a los chiquitines; reciba luego para sí el sincero afecto de su comadre y amiga que su mano besa.

Laura M. de González





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tepic, marzo 19 de 1877

Mi respetado y muy querido general y amigo.

Todo sigue tranquilo por acá, no obstante que los pueblos del distrito no aceptan muy bien a la autoridad política.

Las elecciones municipales verificadas ayer corroboran esta opinión; el partido liberal luchando contra los elementos del poder las ganó redondas.

Todo lo que no pertenece a la casa Barrón es tuxtepecano.

La conducta, de que da parte telegráfico, llegará aquí el viernes próximo; entre tanto sufrimos algunas escaseces. La moral de la tropa es completa y apenas habremos tenido seis u ocho bajas por deserciones.

Me tomo la libertad, señor, de llamar la atención de Ud. sobre el deterioro del vestuario a fin de que si lo tuviere Ud. a bien, se sirva dar sus respetables órdenes para que se remedie este mal.

De cuanto notable ocurra por acá, tendré el honor de informar a Ud. Entre tanto, señor, sírvase Ud. admitir los votos de su leal y adicto subordinado, Q. B. S. M.

Ignacio Maria Escudero

R. Abril 2. Enterado. Que próximamente se le remitirá el vestuario.



Chihuahua, marzo 19 de 1877

Muy estimable y querido general.

Consecuente con las superiores órdenes que Ud. se sirvió transmitir por el telégrafo a Zacatecas, me puse a las órdenes del Sr. Gral. Treviño, quien me nombró subinspector de colonias de este Estado. Con tal carácter me presenté al Sr. Lic. Don José Eligio Muñoz, pero aunque reconoció legal mi nombramiento, no pudo en el acto ponerme en posesión del cuerpo de colonos porque se lo impidió la posición violenta y anómala en que lo colocó el Sr. Gral. Caamaño, que abiertamente se rebeló contra las órdenes de Ud. y con pretextos frívolos y capciosos retuvo el mando y obró de un manera tan atentatoria, que por sus actos de barbarie difundió tal temor, que el mismo señor Muñoz y el Gral. Trias, no juzgándose garantizados tuvieron que salir clandestinamente hasta el norte



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para nulificar sus instintos de sangre que dejó señalados en este Estado con algunos fusilamientos que cometió a mansalva y de una manera horripilante y de los cuales informarán a Ud. el mismo señor Muñoz y Trías.

Yo en vista de este sistema de terror que el Sr. Camaño desplegó con los mismos que compartieron conmigo las negras horas de las vicisitudes en la campaña que emprendimos contra los detentadores del sufragio libre, no pude menos que separame de su administración y reprobador sus actos, probando así que reconocía la legalidad del Sr. Muñoz y Trías e incorporándome con ellos para tener la satisfacción que ahora tengo de haber entrado con el último, hoy que de nuevo hemos recuperado esta plaza por cuenta del Sr. Muñoz, que dentro de cuatro o cinco días estará funcionando como gobernador del Estado.

A reserva de dar a Ud. informes circunstanciados, como creo que lo harán los señores comandante militar y gobernador, pongo por ahora punto a mi carta por estar saliendo el correo que sólo me deja tiempo para ponerme a las superiores órdenes de Ud. como su más atento subordinado amigo que B. S. M.

Susano Ortiz

R. Abril 10. Que siento mucho que haya incidentes que siguieron en aquel Estado, con motivo de la resistencia de Caamaño a entregar el mando, le hayan impedido tomar posesión de su empleo. Que me parece muy aceptable la conducta que observa poniéndose del lado del Sr. Muñoz. Que me alegro que hayan terminado ya todas las dificultades. Esperamos que a esta hora el Sr. Muñoz se encuentre al frente del gobierno de Chihuahua y él con el mando de las colonias militares.



Telegrama de Colima a México, marzo 19 de 1877

La instalación del Congreso del Estado no puede verificarse según la constitución del mismo, sino el 16 de septiembre si se hace la elección según lo mandado la convocatoria del 23 de diciembre cuando funcionaría. ¿Cómo contarán sus períodos constitucionales?

Por el correo dirijo la consulta detallada.

Doroteo López



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Instale Ud. desde luego la Legislatura y ella fijará los periodos de sus sesiones.

Telegrama de Cuautitlán a México, marzo 19 de 1877

Sé que en el monte de Tlaxcala se halla Eulalio Núñez con cinco oficiales: sírvase Ud. ordenarme si lo persigo y en el caso de aprehenderlo qué hago de él.

Pilar L. Marroquin

R. Marzo 19. Enterado; que persiga a Núñez y si logra aprehenderlo que lo mande a esta ciudad.

Tepic, marzo 19 de 1877

Respetable Sr. general y estimado amigo.

Vuelvo a tener la satisfacción de manifestar a Ud., Sr. general, que este distrito se haya en una paz octaviana y que todos sus elementos comienzan a obrar de consumo en la realización de mis empresas en favor de estos pueblos. Mis trabajos han sido coronados con un éxito feliz y en esto creo haber llenado uno de los solemnes compromisos que tengo contraídos con Ud. pero a última hora desgraciadamente pasan hechos en esta sola localidad que en verdad no los esperaba. Voy a hacer de ellos una pequeña reseña.

El día 5 de los corrientes se mandó expedir por este gobierno la convocatoria para elecciones municipales, las que según lo manifesté en mi anterior se verificaron ayer. En dichas elecciones observé, en cumplimiento de mi deber y de los altos principios de regeneración y moralidad que Ud. ha proclamado, la más absoluta y notoria independencia y permitiéndome a la vez esperar que los señores jefes de la guarnición federal obrarían de la misma manera; en lo cual, señor general, he sufrido un equívoco, una desagradable decepción, en el concepto de que estos señores, a mi juicio, indebidamente han tomado un participio muy directo en tales elecciones y lo más sensible de esta conducta es que hayan apoyado una desprestigiada candidatura que todas las personas de probidad y arraigo repudian terminantemente y con sobrada



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

justicia. Al efecto algunos de los jefes de esta división dispusieron que la clase de tropa se presentara en pelotón y con un oficial a la cabeza para depositar su voto en las mesas respectivas cuyo proceder dió lugar a que los presidentes de ellas se disgustaran y las levantaran antes de la hora determinada por la ley en obvio de los trastornos que pudieran haberse seguido. Acto continuo cinco o seis individuos se acercaron al señor general Escudero, diciéndole que el partido que hacía oposición a los sindicatos que por parte de ellos se habían postulado, cometieron varias inconsecuencias obligándole al mismo tiempo para que le dirigiera una nota de la cual por este correo remito copia a los ministros respectivos, así como sobre las contestaciones que sobre el propio asunto he pasado al cuartel general. En una de éstas y con la debida respuesta manifesté al Sr. Escudero, que según las disposiciones vigentes, no era yo la autoridad competente para entrar en gestiones sobre los negocios de esa naturaleza y que de conformidad con el artículo 22 de la ley electoral de 25 de noviembre de 1873, el Ayuntamiento tenía que resolver respecto de las quejas que esos ciudadanos habían tenido por conveniente formular. Hasta este momento que son las siete de la noche no sé lo que la autoridad municipal haya decidido respecto de lo que acabo de repetirle, pero en el correo próximo tendré el honor de participar a Ud. los acontecimientos posteriores.

Sin más por ahora y esperando su suprema resolución en vista de lo que el Sr. ministro de Gobernación informa a usted, tengo la satisfacción de repetirle su afmo. amigo y seguro S. S. que B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Abril 3. Enterado y que ya me dirijo al Gral. Escudero, para que procure mantener la imparcialidad que corresponde y haga lo mismo respecto de sus subordinados cuando se trate de las elecciones.



Telegrama de Camargo a México, marzo 19 de 1877

El C. Cónsul Mexicano en San Francisco, California, me pide que transmita a Ud. el mensaje siguiente: "C. Gral. Porfirio Díaz, México, sírvase aceptar las protestas de mi leal adhesión como servidor público y admirador del caudillo de la libertad y la Constitución".

Por M. G. Cónsul México.—*Juan Villarreal*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 16. Sírvase Ud. comunicar al Cónsul Mexicano en San Francisco, que acepto agradecido sus protestas y espero seguirá cumpliendo con su deber.



H. Matamoros, marzo 20 de 1877

Muy respetable señor:

Desde las últimas que Ud. me mandó por conducto de nuestro amigo el señor Lic. Luis C. Curiel, recomendando mi periódico "El Progreso" a los señores generales Servando Canales, Juan N. Cortina y Gerónimo Treviño, como único órgano de la revolución en esta frontera, ahora tengo el gusto de dirigirme a Ud. dándole la más cumplida enhorabuena por el triunfo total de nuestras aspiraciones, cifradas en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Nuestros amigos que hayan llegado a esa capital le habrán ya informado que no he perdido medio, ni escaseado sacrificio para sostener una publicación de actualidad y de importancia, trabajos que me tienen ahora en compromisos que no puedo pagar sin el auxilio del gobierno, cuyo personal está dando pruebas de gratitud y de justicia.

Para salir, pues, avante y desahogarme de mis apuros, le incluyo una cuentecita que espero se dignará mandarla cubrir de los fondeos de esta aduana marítima y fronteriza, o de los que Ud. crea conveniente; éste será un especial favor que le agradeceré.

Mi periódico sigue publicándose en esta ciudad, sosteniendo la marcha impulsiva del gobierno; y para hacer sentir aquí sus disposiciones, he procurado tomar y publicar los decretos y disposiciones que dicta, el "Diario Oficial" del gobierno de la Unión, hasta que se establezca constitucionalmente conforme a lo prescrito en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Soy de Ud. respetuosamente su afectísimo S. Q. S. M.

Jesús González Dena.

Cuenta de los gastos hechos por el editor del periódico "El Progreso", durante los nueve meses que se publicó en Brownsville, Texas, consagrado exclusivamente a sostener la insurrección nacional, iniciada con el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, como único órgano de la revolución en toda la frontera de los Estados de Tamaulipas,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nuevo León y Coahuila, y declarado así por el señor general en jefe del ejército constitucionalista, por cartas fechadas el 18 de diciembre de 1876 en San Juan del Río y dirigidas a los C. C. generales Servando Canales, Juan N. Cortina y Gerónimo Treviño:

Papel gastado en la publicación del "Progreso"	\$	300.00
Para cubrir el presupuesto de los operarios, inclusive la renta de casa en los nueve meses, a \$ 100.00 mensuales	„	900.00
Por renta de imprenta, a razón de \$ 30.00 mensuales en nueve meses	„	270.00
Por pérdida de letra y útiles de la imprenta del "Progreso" al pasarse violentamente a Brownsville el 18 de mayo de 1876	„	200.00
Por transporte violento de la imprenta a Brownsville el mismo día	„	60.00
Por transporte de la imprenta a esta ciudad el 12 de febrero de 1877	„	40.00
Por gratificación como editor y director del "Progreso" en los nueve meses	„	450.00
Suma total	\$	2,220.00

H. Matamoros, marzo 20 de 1877
Jesús González Dena.

Nota.—No se incluye en esta cuenta el haber íntegro del editor, sino sólo una pequeña gratificación, ni la retribución de los distintos redactores del "Progreso", en virtud de la ayuda que facilitaba el producto de las pocas suscripciones de pago, y las pequeñísimas cantidades que proporcionaban los señores Cortina, Canales y Dn. Jesús Lira.

H. Matamoros, marzo 20 de 1877.
J. Jesús Dena.

Oaxaca, marzo 20 de 1877

Mi amadísimo cojito:

Recibí su apreciable fecha 7 del presente y en ella veo que disfruta Ud. y la familia buena salud; la mía es pésima, pero a sus órdenes.



SAN MIGUEL EN TLACOTALPAN, VERACRUZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La oposición injusta que se levantara en contra del gobierno del Estado, ya terminó ante la fuerza incontrastable de la opinión pública, pues no teniendo ni simpatías, ni derecho, ni influencia, necesariamente debían estrellarse.

En la carta que dirigió el Dr. Dn. Antonio Alvarez al general Hernández sobre las dificultades que surgieron al principio, vería Ud. que se acentuaba allí con mucha justicia, que haciendo el sacrificio de algunas personas y habiendo caído por su propia impopularidad los opositoristas, es ahora indispensable que las otras por parte del gobierno que le hacen sombra y perjudican sus intereses, sea un hecho.

Parece que Fenochio saldrá de la tesorería y Pérez Castro que ya no volverá, quedando Pardo, el yerno de Dn. Luis Mejía, a quien nadie puede ver; tanto más, cuanto que ha puesto un remitido en el "Monitor", tratando de nulificar la credencial de Dn. Félix Romero.

Ud. comprenderá que ni los servicios, ni los conocimientos de Romero puede tener ni tiene este advenedizo, generalmente muy mal querido.

Estoy de acuerdo enteramente con los miembros del gobierno del Estado, y velaré por los intereses del mismo y por la honra de Ud. en lo que le atañe en este Estado.

Como el referido Pardo quiere que le den la jefatura de Tlacolula, creo que está en los intereses del gobierno el no ocuparlo, y Ud. si quiere, puede hacer una indicación sobre el particular.

Seguiré poniéndolo al tanto de lo que aquí pase, pues veo las cosas con el prisma de la razón; advirtiéndole a Ud. que las elecciones de diputados se efectuarán sin oposición ninguna.

Salude Ud. a la familia muy afectuosamente, y resérvese el corazón de quien de veras lo ama y B. S. M.

Antonia Labastida de Landa



Guatemala, marzo 20 de 1877

Muy apreciable general y señor mío:

A mi salida de México a mediados de diciembre último, ya no pude despedirme de Ud. porque a esa fecha se encontraba camino de Guanajuato, mas procuraré tener siempre órdenes del señor Vallarta, ministro de Relaciones, para normar mi conducta a mi llegada a esta Re-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pública. Las disposiciones del señor Vallarta se redujeron entonces a prevenirme no se retirara la Legación de las relaciones diplomáticas con este gobierno.

El señor Garza, con el carácter de ministro plenipotenciario que le había conferido la pasada administración, regresó conmigo, y en virtud de lo dispuesto por el señor Vallarta, se colocó al frente de la Legación. En consecuencia, nuestras relaciones políticas aquí continúan perfectamente establecidas.

Yo me he ocupado de sacar los duplicados de todo lo que hemos escrito sobre la cuestión de límites y por este correo lo remito a nuestro ministro de Relaciones. Esta cuestión, cuyo gran interés no podemos desconocer, se presenta ventajosamente para México en las actuales circunstancias; pues que el señor Barrios, presidente de esta República, desea ardientemente ponerle un término y está dispuesto a aceptar cualquier medio que de alguna manera pueda armonizar los intereses de México con los de Guatemala. Ud. verá por esto, que la ocasión nos es favorable, y yo espero del reconocido patriotismo de Ud., que esa cuestión quede terminada en el período de su administración presidencial en México, redundando esto en bien de su nombre y bien adquirido prestigio.

Con respecto a la cuestión de sueldos, estamos pésimamente en esta ciudad; a mí se me deben desde el mes de agosto del año pasado, agregando a mis sueldos los del oficial escribiente y los gastos de oficio que he tenido que cubrir de mis recursos particulares. Yo suplico a Ud. señor, que en vista de esto se sirva disponer me sean enviados mis alcances, porque sólo de esta manera podré cubrir los compromisos que tengo contraídos aquí.

Deseándole a Ud. prosperidad y todo género de felicidades, me repito su más afectísimo amigo, h. y atento S. S.

Alejandro Prieto



Puebla, marzo 20 de 1877

Mi estimado general y amigo:

Por un equívoco del ministerio de Justicia se mandó nombramiento de secretario de distrito al Sr. Dn. Ignacio Mercado, habiendo sido



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

propuesto para secretario del tribunal superior del circuito, empleo que ha servido desde que triunfó la revolución, y me atrevo a recomendar a Ud. al referido señor Mercado por ser uno de nuestros mejores amigos y correligionarios; pues desde la revolución de la Noria tiene prestados cuantos servicios han estado a su alcance, habiendo perdido una parte de sus intereses por auxiliar nuestra causa; es, además, hombre honrado y apto para desempeñar dicho empleo, cualidades todas que lo hacen merecedor a que se le dé el nombramiento de secretario del Tribunal Superior de circuito, en este Estado.

Sin más objeto me repito de Ud. su amigo que B. S. S. M. M.

Carlos Pacheco

R. Marzo 26. Que ya hablaré con el señor ministro de Justicia para arreglar el asunto a que se refiere y que tendré presente la recomendación que me hace del Sr. Mercado.



Puebla, marzo 20 de 1877

Mi inolvidable general:

Con el sentimiento más profundo de mi corazón me he retirado de esa capital sin haber podido darle un abrazo y un adiós, al efectuar mi marcha por los inconvenientes que se me presentaron; pero en estas o en cualquiera otra circunstancia, estoy como siempre decidido a sacrificar mi persona en pro del digno personal de Ud., pues más tarde le daré pruebas que lo quiero de corazón.

En esta capital me tiene a sus órdenes para que disponga de mi pobre individuo como guste y como su más atento subordinado que atentamente B. S. M.

Donaciano González



Mérida, marzo 20 de 1877

Mi querido general:

Cumpliendo las órdenes de Ud. me he encargado el día de ayer del gobierno de este Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A pesar de que me hallo dispuesto a cumplir estrictamente las instrucciones que Ud. se sirvió darme, como se presentan algunas dificultades originadas por el señor Lic. Pantoja, que tomando el nombre de Ud. se propone hacerme difícil la ejecución de aquellas instrucciones, he creído conveniente dirigir a Ud. la presente con el propósito de informarle de los sucesos de Yucatán.

El señor Guerra se había empeñado en hacerse gobernador de este importante Estado y con ese objeto quería hacer una Legislatura que, concediéndole los derechos de ciudadano yucateco, le permitiere aspirar a ese puesto, colocando como vice-gobernador al señor Cirerol, que aquí proclamó a Iglesias y que jamás ha simpatizado con el partido porfirista a quien combatió hasta última hora, uniéndose a los lerdistas de la plaza.

Guerra expidió una convocatoria con el fin indicado; como ya no tiene razón de ser voy, fundándome en los preceptos constitucionales, a derogar este decreto, dejando expedito al pueblo yucateco su derecho de elegir, sin presión alguna, a sus mandatarios.

Probablemente irán largas correspondencias contra el general Teodocio Canto; sería muy prudente no acogerlas sino con suma reserva, pues a pesar de no haberlo tratado más que en estos dos días, puede asegurarse que es un hombre de una lealtad inquebrantable.

Si no recibiere de Ud. o por conducto del ministerio, órdenes terminantes y sin reserva que me obliguen a variar de conducta, yo ejecutaré las primitivas, deseando para no crear conflictos, que Ud. ordenase a los Sres. Vega, comandante de las fuerzas federales en Yucatán y a Enríquez, comandante de la zona militar, que no me estorben la leal ejecución de lo propuesto y ordenado por Ud., pues una indicación de Ud. en ese sentido, creo que allanaría a las dificultades que voy encontrando.

Enríquez ha ordenado por telégrafo que se le remitan los fondos que están en caja; y Pantoja se los llevará a Tabasco.

Creo que una situación de esta naturaleza, respecto de recursos, es embarazosa y quisiera que se fijara Ud. en las necesidades peculiares de cada Estado y sin herir la susceptibilidad de Enríquez, le ordenara que no disponga de aquellos fondos que son de urgentísima necesidad para las atenciones del gobierno.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Protasio Guerra ha sido espléndido hasta más allá de lo justo: me deja la caja vacía y ha ordenado pagos que se vencerán en abril y mayo.

Hoy salió para México y no será extraño que lleve la pretensión de volver a Yucatán.

A su salida circuló profusamente un impreso suelto que le adjunto a Tagle, por si quisiera Ud. verlo.

Remito a Ud. por el ministerio, el corte de caja de la Tesorería, con el cual he recibido el gobierno, así como el presupuesto de algunos tramos de telégrafos, que creo son indispensables, para más tarde ordenar su ejecución y estar en contacto con los distritos vecinos, cuando llegue el momento de la elección.

A pesar de que al general Canto le hacen la guerra y hoy mismo han de intentar renovarla ante Ud., opino que es el hombre necesario, y si a su lado están Cantón y otros a quienes llamen mochos, esos son aquí los leales porfiristas y con ellos habrá paz duradera. Ud. sabe que yo no sé engañar y hoy es mi creencia de que Cantón garantiza la paz de Yucatán.

Convento en que el partido liberal de aquí no estará muy conforme, pero creo que con política se le puede tranquilizar.

Repito que Ud. piense y ordene lo que se deba hacer, en el concepto de que cumpliré las órdenes que Ud. indique.

Desea felicidades a Ud., a Fina, Nico y pelones, ofreciéndome como siempre su verdadero amigo que sabe lo mucho que lo quiere.

Agustín del Río



Telegrama de Potosí a México, marzo 20 de 1877

Visitador de Aduana de línea Bravo, nombrado por mí desde diciembre, Lic. Francisco G. Doria, me dice por telegrama, que administrador de aduana Matamoros ha desconocido su nombramiento y dictado órdenes para que no se le reconozca, hasta el extremo de amenazarlo con que mandará fuerza para hacerse obedecer. Como creo que este señor no tiene facultad alguna para obrar en este sentido, suplico a Ud. se sirva informarme si las tiene o no, para resolver lo conveniente.

G. Treviño



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 20. Enterado. Probablemente cuando llegó a Matamoros el visitador que Ud. nombró, ya estaría allá el nombrado por este gobierno y esa circunstancia ocasionaría el desconocimiento del jefe de Hacienda. Advierto a Ud. que todos los visitadores están nombrados y por lo mismo, deben cesar en sus funciones los que tenían tal carácter en tiempo de la insurrección.



Telegrama de Tepeji a México, marzo 20 de 1877

Por disposición del C. general Flores, salí hoy de Cuatitlán y estoy en ésta: sírvase ordenarme si permanezco o persigo a Núñez, como Ud. me lo ordena.

Pilar S. Marroquín

R. Marzo 20. Avise Ud. a Flores el lugar donde se encuentra Núñez; que si él lo cree conveniente, dé órdenes para que lo persiga.



Tuxpan, marzo 20 de 1877

Mi muy querido general:

El pueblo de Temapache fué el primero que se pronunció en esta costa por el Plan de Tuxtepec y luchó con heroísmo hasta su triunfo. En las varias veces que fué atacado por las fuerzas acaudilladas por Llorente y Herrera, este último lo incendió al extremo que nada se libró de las llamas y hoy sólo existe de lo que fué Tamapache, su iglesia. Sus habitantes viven en los montes y en difíciles circunstancias para mejorar su situación, pues todo lo perdieron ante la saña de sus enemigos que no perdonaron ni aún las siembras de café y maíz que arrasaron completamente. En vista de esto, he repartido ejemplares impresos, como el que tengo el gusto de enviar a Ud. a todos los cantones del Estado, Tampusico y Veracruz, con el objeto de ver lo que se les reúne para levantar sus casas consistoriales y escuela, y ya tengo arreglado con los pueblos inmediatos les ayuden con maderas y materiales unos, y otros con su trabajo personal, pues no quisiera llegara la época de las aguas y los encontrara desprovistos de hogar donde guarnecerse de la intemperie. A



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nombre de esos desgraciados, suplico a Ud. les imparta los auxilios de que los crea dignos.

Incluyo a Ud. una carta original de nuestro amigo Dn. Miguel Z. Cházaro, nombrado visitador de Hacienda de estos cantones por el gobierno del Estado. Ella le revelará a Ud. la crítica situación de esta Huasteca, donde la vida y la propiedad están a merced de cuatro o seis bandoleros; la autoridad, sin apoyo físico, es la burla y el escarnio de estos pícaros y fácil es que cuando se trate de cortar estos males, hayan tomado tales proporciones que ya no sea fácil, sino a costa de un gran sacrificio. Por ahora, con situar cien hombres en Ozuluama, donde verdaderamente está el foco de los enemigos, cien en Tantoyuca y una fuerza de caballería capaz de moverse violentamente en un momento dado, creo que podría remediarse todo.

Creo de mi deber anunciar a Ud. estas dificultades porque aún es tiempo de vencerlas fácilmente, y le suplico disimule el que lo distraiga un momento de sus graves ocupaciones.

Le desea mil felicidades a Ud. y su apreciable familia, su afectísimo y adicto amigo y subordinado que lo quiere,

Nicolás Tuñón Cañedo



México, marzo 20 de 1877

Señor de mi respeto:

Mañana sin duda recibiré la carta para el C. gobernador de Querétaro poniéndome en seguida en marcha para aquella capital. La noche que me tocó hablar a Ud. respecto a la sierra de los distritos de Talpan y Tolimán, se me pasó decirle a Ud. que en aquella sierra repartió en los últimos meses del año pasado Dn. Rafael Olvera, como mil armas, las mismas que creo no se han recogido hasta ahora y que sería una medida de precaución, que el gobierno federal las mandara recoger.

Recuerdo a Ud. que le hice presente que me encontraba en una miseria espantosa para pagar los gastos en esta capital y para salir fuera de ella; yo le ruego encarecidamente que particularmente se digne auxiliarme con aquello que crea conveniente y le sea fácil, pues lo cual será devuelto religiosamente luego que pueda enagenar alguno de mis bienes raíces que nos dejó Olvera al destruir nuestros intereses.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Perdone Ud. una molestia que le infiero en fuerza de una necesidad apremiante y de circunstancias inesperadas.

Más tarde podrá conocer la adhesión que le hemos tenido algunos ciudadanos de mi pueblo a su persona, desde hace diez años. Entre ellos mi querido padre que no logró ver realizado su ideal por ser sacrificado poco antes del triunfo de la revolución por un vicario de Lerdo: D. Rafael Olvera.

Los hombres humildes por la ruina y las muchas penalidades, son constantes y fieles a su causa, uno de ellos es su afectísimo servidor Q. S. M. B.

Francisco Trejo Lovatón



Veracruz, marzo 20 de 1877

Querido hermano:

He tenido que guarnecer a Acayucan y a Minatitlán con 100 hombres, denominados del 5º a las órdenes del C. coronel J. M. Hernández; a Tuxpan con otros 100 hombres del 16 a las órdenes del C. coronel Cañedo; a los cuatro cantones de Barlovento con 25 hombres de seguridad a las órdenes del teniente coronel Arrillaga; a Orizaba con 114 hombres del 4º batallón de libres, a las órdenes de su comandante Benjamín Álvarez. Esto ha hecho que después de las fuerzas que se pusieron a las órdenes del C. general Enríquez, queden sólo de guarnición en esta plaza el 1º de Oaxaca a las órdenes del coronel Pacheco con 252 hombres y el 3º a las órdenes de nuestro buen amigo y cristiano, teniente coronel Rosalío Martínez, con 433 hombres.

En resumen. Hay en la plaza 252 hombres del 1º de Libres de Oaxaca, que en unión de los 433 hombres del 3º de Libres, hacen un total de 685 hombres (seiscientos ochenta y cinco hombres).

Como el día 3 del mes entrante de abril se marcharán los 252 hombres del 1º de Libres, quedarán 433 del 3º y calculo que estando próximo el verano dentro de poco, una tercera parte pasará al hospital y entonces no contaré más que con 288 hombres.

Para que la guarnición de la plaza y Ulúa sea relevable diariamente, necesito los 685; pero como sólo quedan 288, como digo antes, faltan 397 hombres.



PLAZA PRINCIPAL. CÓRDOBA, VERACRUZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aunque he conseguido que de una manera espontánea se organicen dos batallones de Guardia Nacional de infantería y uno de artillería, teniendo además unos cien de ellos en Ulúa, en servicio activo, es imposible que continúen en él o que se logre al menos, que entren de guarnición, pues se perjudican las familias desde el momento que dejan de ganar los altos productos de su trabajo personal, en comparación a los 2 1/2 reales que como soldados ganarían los guardias. Sólo así puedo asegurarte que en un momento crítico puedo contar con ellos, tanto porque así me lo han ofrecido, como porque he tenido ocasión de verlo. Teniendo en cuenta todo lo que antecede y además lo injusto que sería privar del sustento a tantas familias, opino que se hace indispensable que vengan a Orizaba 200 hombres más, que deban ponerse precisamente, a las órdenes del comandante Benjamín Alvarez y 300 más a ésta, a las del teniente coronel Rosalío Martínez, para poder cubrir el servicio de esta plaza.

El 3º mencionado no es el que antes había aquí, sino un nuevo cuerpo formado por mí; la fuerza, pues, que debe venir, tiene que ser a las órdenes de subalternos, pues el ya repetido 3º tiene jefes. Procura que sean del sur de Puebla o del Estado de Morelos.

Antes nada te había dicho porque con la fuerza de la federación que había en esta capital era suficiente para su servicio y seguridad; pero después de los trastornos de Acayucan que por oficio comuniqué al ministerio de la Guerra, después de lo de Zongolica y Chicontepepec, cuyos sucesos comunico hoy al citado ministerio, habiendo dispuesto de la guarnición de esta plaza para conservar la tranquilidad en esos lugares, me encuentro en la difícil posición que antes te anuncio.

Los tales mitotes, que no han pasado de eso, por la energía de las autoridades, han sido promovidos por individuos que pertenecieron a la pasada administración de Lerdo, que han regresado a sus hogares despachados de esa capital y que no están conformes con dedicarse a trabajar, sino que desean tener la ganga pasada.

Insisto, pues, en creer que con los 500 hombres que te pido y que son tan indispensables, no te calentarás ya la cabeza por el Estado de Veracruz.

Te recomiendo que en la formación del ejército tengas presente que Rosalío Martínez, sea jefe de un cuerpo, sea el 3º u otro y que esté en servicio en esta plaza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya me he extendido bastante. Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

Aumento: Benjamín Alvarez que manda el piquete denominado 4º libres de Oaxaca, en su misma clase de comandante, no debe ponérsele otro jefe sino mandar la fuerza que te pido para Orizaba y que él sea el jefe de ese batallón.

Rúbrica

R. Marzo 23. Contestando a tu apreciable de esta fecha, me es grato decirte que te mandaré los 500 hombres a los lugares que me pides, pero no puedo hacerlo sin coroneles o jefes, porque ya tengo muchos de éstos que me sobran y no hallo qué hacer con ellos y si accedo a lo que tú pretendes, sería aumentar el número de los que están sin colocación y que no me dejan ni respirar con sus pretensiones.

Por lo demás, te puedo mandar la tropa que quieras a expensas del Estado y que la organices como su guardia nacional.

Tu hermano que te quiere de corazón.



Oaxaca, marzo 20 de 1877

Sr. Dn. Francisco Meijueiro.

Mi apreciable amigo:

Estás bien impuesto que por invitación de algunos amigos de toda tu confianza, me resolví a volver a tomar parte en los negocios públicos y a aceptar mi candidatura para ministro de la Corte de Justicia del Estado; y como ayer supe que violentamente se había dado orden a los electores para que sustituyan mi persona con la del señor Fatua, esto me ha causado alarma, porque temo ser víctima de alguna calumnia, como te consta que lo he sido en otras épocas. Antes que tú me expliques las causas que hayan dado lugar a esa inconsecuencia, te manifestaré las que yo conozco prácticamente.

Hace algunos años que sigo un litigio contra Maqueo, reclamándole el pago de una fuerte cantidad de pesos, y éste, valiéndose de todos los medios reprobados e ilegales, que ha desarrollado, unas veces con las directas influencias en política, y en la actualidad mediante las de su



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

patrono Carranza (?) ha logrado los resortes de la justicia, paralizando el curso del negocio con soeces, chicanas, y procurando, por todos los medios, ostentar su valimiento y abatir mi persona.

Recordarás que durante la administración del Sr. Castro, estuve sirviendo algún tiempo como regente de la Corte de Justicia; y Maqueo, asociado a Carbajal, me calumnió con aquél y logró separarme de dicho puesto. En seguida, satisfecho el gobierno de mi inocencia, me colocó en la contaduría mayor de glosa, y Maqueo me hostilizó con escándalo, aun obligando a la cámara de diputados a expedir decretos que me privasen del ejercicio de mi profesión, y me impusieron algunas trabas que hicieron difícil y complicado el desempeño de mis deberes. Es pues, indudable, que hoy, al verme el mismo Maqueo considerado y dispuesto a continuar prestando servicios en defensa de la causa que acepté desde que se inició la revolución, cuyo buen éxito nos coloca en el desarrollo del orden constitucional, se habrá propuesto impedir que se me coloque en algún puesto público, porque como él ha sabido explotar los que ha ocupado, en favor de sus intereses privados, intimidando a los acreedores para que no le cobren lo que les debe, considera que yo estoy en el mismo caso para obligarlo a que me pague lo que con tanta ingenuidad pretende estafarme.

Espero que aplicando tu buen criterio a esos hechos y a la historia de los antecedentes de Maqueo, que perfectamente conoces, te persuadirás de que este es el verdadero origen de las indicaciones que han extraviado tu conducta respecto de mi persona; que la combinación de intereses privados y muy bastardos, te han obligado, sin saberlo, a lo inconveniente; y que con tu conducta en el caso de que se trata, concedes un triunfo a los enemigos de tu administración; porque te privan de los auxilios de un amigo que ha sido leal, activo y eficaz, porque indispones a otros que ya ni podrán contar seguridad en la existencia política y porque con un hecho has confirmado la debilidad, vacilación y duda que se te imputan.

Como debes suponer, no me es sencillo dejar de ser magistrado, porque en más de dos años que llevo de ejercer mi profesión, algo he sacrificado de mi clientela, y muy conforme estoy con la vida independiente, que se combina mejor con mis ideas, aun para mis negocios particulares, pues no quiero que el triunfo espléndido que en justicia debo obtener contra Maqueo, se atribuya a influencias de política. Lo que me



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

da pena es que se me haya obligado a prestar mis servicios, para corresponderme con una ofensa, haciéndome aparecer ante el público, burlado y sin prestigio para las personas que no están al tanto de las estrategias que hay en la desmoralización de nuestra desgraciada sociedad; sin embargo, me retiro tranquilo a la vida privada y sólo te suplico que tengas presente la importancia de lo que ha pasado: que si no estoy contigo es porque tú me has rechazado, y no porque sea contra ti tu afectísimo amigo, que en el reposo y tranquilidad del seno de su familia está a tus órdenes y B. T. M.

Juan M^a Santaella



Tehuacán, marzo 20 de 1877

Mi querido señor general:

A mi paso en esta población supe de una manera cierta que los tres Mont tratan de presentar a la nación una cuenta por \$ 15,000 que dicen erogaron en la revolución y como eso no es exacto porque Dn. Agustín si tomó parte fué porque no tuvo aceptación en el gobierno de Lerdo, resulta que ni para sus gastos precisos tenía mucho menos para hacer un suplemento tan fabuloso. Yo como jefe de esta línea, que fué por nombramiento de Ud. en el 71, seguí siéndolo por aprobación del general Dn. Fidencio Hernández, sé que no han hecho gasto alguno de su peculio los referidos Mont y todo lo sufragaron los pueblos de este distrito.

Si a Ud. le parece que dicha cuenta, llegado el caso que se efectúe la presenten, pase por mí para visarla, pues además de ser jefe de esta línea, lo fuí también de la tercera brigada por nombramiento del señor general Hernández y la fuerza de Mont estaba a mis órdenes, razón por lo que juzgo debo visar sus documentos.

Sin otro asunto, deseo a Ud. buena salud para que ordene a su afectísimo subordinado, Q. S. M. B.

F. Villaseñor

R. Marzo 24. Enterado; que agradezco mucho su aviso. Que no han presentado su solicitud los Mont; pero tan luego como la presenten, se le pasará para que informe sobre ella.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Cristóbal, marzo 20 de 1877

Mi muy respetado compadre y amigo que aprecio:

Con inexplicable satisfacción he recibido su favorecida del 7 del mes en curso y según su contenido, me he convencido que ha dejado Ud. de recibir mis anteriores, que por cierto han sido más de cuatro. En ellas le hacía un cansado relato de los acontecimientos de este Estado, efectuados al verificar su cambio político, y de las dificultades, que se pulsan para el pronto afianzamiento de la paz, y hoy sería inútil reproducirle el contenido de aquéllas, porque con el particular tino para gobernador del señor Dn. Sebastián, ha cesado todo temor y la unión de los pueblos bajo una misma bandera, es una realidad.

El gobierno había dado su convocatoria para poderes del Estado, al mes de recibida por el provisorio del Sr. Betanzos, la general; y corriendo los términos para verificarse la elección, el señor general Dn. Juan Enríquez, mandó suspenderla, perdiéndose así el trabajo emprendido y prolongando indefinidamente la hora, que el Estado espera con ansia, de entrar a la era constitucional.

Antes de ayer (18) se publicó la prórroga decretada por el supremo gobierno para elecciones generales, de suerte que muy pronto tendrán su verificativo. Ha habido aspiraciones de algunos personajes, de fuera de este Estado, para que se elijan diputados, sin fijarse en las prescripciones del art. 56 de la Constitución, y de los que han llegado a mis noticias le adjunto la lista.

Todos los distritos de este Estado votaron sin contradicción, conforme con la postulación que trae "El Porfirista", periódico que se publica en Yucatán. Anteriormente y en la elección declarada nula, nos habíamos fijado en la que publicó "El Mensajero" porque se creía órgano de sus mejores partidarios, recordando que en otra época lo fué; mas con la apertura de la comunicación con el interior de la República, hemos visto más claro.

Compadre, la garantía que espero tener para con Ud. es de que siempre le hablaré verdad, aun cuando ella perjudicase mis intereses, en tal virtud, manifestaré a Ud. por conclusión:

Que nunca Chiapas se había encontrado tan unido y tan conforme con su administración. Rodean al gobierno sus mejores hombres y se presagia generalmente y con fundados motivos, una era de paz y bienandanza. Todos los pueblos han proclamado al honrado patriota Dn.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sebastián Escobar para gobernador constitucional y lo han hecho con plena voluntad, sin coacción de ningún género, porque se les ha dejado en entera libertad.

Sólo se advierte algún descontento en el señor Dn. Julián Grajales; pero esto no es más que una especie de celo, y que no pasará adelante, porque el señor Escobar es bantante prudente y sabrá atraerlo, de la misma manera que ha atraído a todos sus amigos y partidarios de Chiapas y algunos que tenía en otros puntos del Estado.

Si se efectuase mi marcha a esa capital, habré logrado todos mis deseos: conocer a Ud. personalmente y estrecharle su mano; así como tener el honor de hablar a su señora procurando, al mismo tiempo, ver cómo coloco a mi hijo primogénito en la escuela de Medicina.

Por servir en la secretaría de gobierno, aun no me he encargado de la del juzgado de distrito, y porque como dije en mi contestación al señor ministro de Justicia (que temo no la haya recibido) esperaba que en ese tribunal fuese su personal repuesto, por estar desconocidos los que siguen sirviendo. Si fuese posible que ese destino lo conserve en propiedad, como se me dió desde 1868, y que se me separó sin justificación alguna, espero así se me conceda, a pesar de que ingrese a la capital.

Dígnase Ud. dar mis respetuosos saludos a su señora.

El ahijado de Ud. así como toda la familia, se encuentra en Tuxtla, y respecto al primero, puedo asegurarle que es un hombre y que cuando se trata de Ud. se entusiasma convirtiéndose o figurándose general, y mandando a sus hermanitos como soldados, con el objeto de victoriarlo. Ojalá y pudiera Ud. verlo.

Deseando a Ud. la mejor salud, me despido como siempre su afectísimo amigo, compadre y S. S. Q. B. S. M.

J. Crisóstomo Lara

Lic. José María Vigil, Lic. Justo Benítez, Gral. Francisco Loaeza, Dn. Juan Ignacio Vasconcelos, Dn. Federico Larrainzar. Este último se encuentra en esta capital.

Nota. Ninguno ha escrito, ni hecho por sí su solicitud, sino por medio de padrino. Digo esto porque podría suceder que ellos no tengan voluntad en tal solicitud, sino que amigos los postulen como capaces para hacer el bien. Tal vez sin que lo sepan.

Rúbrica



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mérida, marzo 20 de 1877

Admirable señor y fino amigo:

El 13 en la tarde salimos de Veracruz, “4 horas después llegamos a la barra de Frontera en donde desembarcaron Buffon y Muñoz. Buffon continuó para Tabasco con las comunicaciones para el general Enríquez que estaba en San Juan Bautista. Los que quedamos en el vapor, seguimos nuestra marcha para Campeche, a cuyo puerto llegamos a media noche del 15. Preparó Vega su salida y la puso por obra en la madrugada del 17, por tierra, acompañado de todos los demás de la comitiva, menos yo, que me vine por mar. Llegamos a ésta el 18. Ayer recibieron el gobierno el Sr. del Río y la comandancia el Sr. Vega. El general Guerra se marcha a esa capital en el paquete americano y lo mismo harán algunos diputados.

Anoche recibí dos mensajes del general Enríquez, que está en Frontera, y me llama para allí, ordenando se lleve dinero de que carece la guarnición de Tabasco; pero se ha dificultado la adquisición del dinero, por la sencilla razón de que no lo hay, pues hasta para entregarle al general Guerra tres mil pesos de viáticos de algunos diputados, fué preciso tomar prestado esa suma de la tesorería general. Anoche quería yo que esos \$ 3,000 los devolviera al general Guerra aunque se demorara algo la salida de los diputados, quienes podían irse por el paquete inglés que toca en Progreso cada día 25, pero el cuento me pareció algo delicado, no obstante que indebidamente se le pagan viáticos a Romero Ancona, residente en México, ahora y cuando fué electo diputado. Yo fui nombrado aquí por el 8º distrito y en Campeche por el 1º. Allí los garcistas me pusieron de competidor a Barragán y suplente a Arturo Shiels de la Laguna; pero viéndose con minoría fraguaron credenciales para tener quórum de electores y formaron otro colegio electoral en que fué electo Barragán.

Muy mal ha caído el nombramiento de Cámara para secretario de este gobierno. Peor efecto ha producido el de Argais para jefe de Hacienda. El cambio entre él y el sustituido, es semejante al de una moneda de oro por una de plomo.

Anoche hubo una reunión secreta de despedida en casa del general Guerra. Algunos dicen que fué costada por él mismo.

No voy a México mientras esto no se reorganice, según me ordenó Ud. al despedirnos. (Hace mucho calor).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me entregó la jefatura de Hacienda de Veracruz \$ 150 pesos que le agradezco a Ud. muchísimo.

No olvide Ud. el alambre y aisladores para Tabasco. Puede el paquete americano traer ambas cosas a Campeche. De allí se trasladarán a su destino. Creo sería bueno rematar la construcción de líneas y le costarían menos al gobierno. Falta telégrafo de Frontera a Tabasco; y de Frontera por un lado, a Minatitlán, y por otro, al Carmen; (los tres remales).

Consérvese Ud. bueno y disponga del afecto que le profesa su afectísimo amigo que mucho lo aprecia.

Pablo Pantoja



Tepic, marzo 20 de 1877

Mi respetado general y señor mío:

El señor Dn. Jesús E. Cervantes, va para esa capital con el objeto de informar al gobierno sobre la situación de actualidad en la Baja California.

Como no tiene la honra de ser conocido de Ud. me permito presentarlo por medio de la presente, como a un leal y buen servidor.

Cuando hice conocimiento con el señor Cervantes, servía como capitán ayudante del señor García Morales; después he sabido por varias publicaciones y noticias verbales, que no ha falseado en sus principios.

Con la esperanza de que se sirva Ud. dispensarme esta libertad, me repito de Ud. leal adicto y subordinado, Q. B. S. M.

Ignacio M. Escudero

R. Abril 4. Que el señor capitán Jesús Cervantes aún no se me ha presentado, pero que tan luego como lo haga tendré el gusto de recibirlo con la afabilidad con que lo hago con todas las personas que vienen de parte de Ud.; lo contaré en el número de mis mejores amigos, y lo escucharé con benévola atención y tomaré en cuenta sus indicaciones.



Puebla de Zaragoza, 20 de marzo de 1877
Estanco de Hombres No. 6.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Muy apreciado señor:

Hace dos años que en Madrid formé un proyecto en unión del general Corona, para realizar en México el adelanto del arte dramático y engrandecer la literatura nacional.

Me embarqué en España, vine, expuse mi plan por la prensa y mereció la aprobación unánime. El supremo gobierno también lo aprobó y fuí nombrado catedrático del conservatorio, realizando felizmente el proyecto en el Teatro Principal donde di a conocer *Genio* Peón Contreras (sic) y donde también lucieron grandemente los ilustrados literatos Sebastián Segura, Esteva, Rosas, Bianchi, Monroy y otros.

En vista del favorable resultado y queriendo dar mayor proporción a mi proyecto, solicité ir a Europa y traer mejores artistas para emprender con más vigor y elementos una obra tan útil y de tan corto costo para el país.

Al efecto obtuve cuatro meses de licencia con \$ 100 de sueldo y me hicieron la liquidación de cuanto me adeudaba el tesorero, librando una orden la tesorería general para el jefe de Hacienda de Veracruz, a fin de cobrarlo y emprender mi viaje.

Por la descomposición del tren y la caída del gobierno, no pude realizar el cobro ni saber si debía seguir mi contrato, firmado hace dos años por orden suprema, por Dn. José M^º Iglesias y por mí.

Y ahora que Ud. está encargado del poder ejecutivo, tengo la honra de incluirle copias del oficio del ministerio de Justicia y de la orden de la tesorería para que se sirva manifestarme si Ud. apoya o abunda en los sentimientos de adelanto que encerraba mi comisión, para proseguirla lo mismo o si bien la cree innecesaria para no realizarla, suplicándole ordene me sea satisfecha la cantidad que me adeuda el tesoro nacional para regresar a mi país.

Le ruego encarecidamente dé pronta resolución a este negocio, con lo cual recibirá especial merced el que con este motivo se ofrece de Ud. admirador y obediente servidor Q. B. S. M.

Enrique Guasp de Peris
Vizconde de S. Roman

R. Marzo 27. Que ocurra al ministerio.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mérida, marzo 20 de 1877

Muy señor mío:

Hoy que se me proporciona ocasión de hablarle por medio de esta cartita, lo hago lleno de regocijo y satisfacción, tomándome la libertad que sólo por ciertos antecedentes que datan hace diez años a mi favor; y con relación a la persona de Ud. lo verifico por considerarme con títulos de presunto derecho.

Es el caso, mi general, bien enterado yo de los importantes servicios de Ud. contra el invasor extranjero por nuestra segunda independencia, me animé y resolví publicar la segunda época de mi periódico "El Tá-bano", que tengo el honor de adjuntarle tres ejemplares únicos que he podido hallar en esta ciudad, a consecuencia de haber sufrido extravió las colecciones que conservaba anteriormente.

Mis sentimientos que entonces marcaron mi vida pública, me determinaron a señalarlo a Ud. muy digno de ocupar la presidencia, como verá en mis publicaciones de ese periódico adjunto.

Más adelante y a pocos días de emprender mis tareas periódicas tuve el placer de leer una carta de Ud. en el último tercio de ese año de 1867, dirigida al general José de la Parra, que se hallaba en esta capital, la cual y por sus conceptos agradables, me determiné a escribir un artículo en dicho periódico, encomiándolo a Ud. ante la nación, como llevo dicho por sus méritos y buenos servicios.

Eso pasó hace diez años y por lo mismo consecuente yo desde aquella fecha, he procurado siempre formar una opinión en favor de Ud. como mi candidato predilecto, como verá por los otros periódicos que le incluyo "Del 2 de Abril" del presente mes.

Por mi firmeza de carácter en ese particular fui relegado al olvido, separándome de la administración anterior, como conocido porfirista, y quedé, por consecuencia, destituido de la Fiscalía Militar que era a mi cargo hacía algún tiempo, según se informará por los datos oficiales que también acompaño.

Ya verá Ud., mi general, que me asiste justicia para hablarle de este modo y ahora que se halla en esa capital, me hago presente felicitándolo por el triunfo completo que ha obtenido en toda la nación.

Por lo demás, el señor general Dn. Protasio Guerra le informará de mis antecedentes, como testigo ocular.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me ofrezco de Ud. nuevamente, su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Miguel M^º Doporto

Toluca, marzo 21 de 1877

Mi general y fino amigo:

Ayer he tomado constitucionalmente posesión del gobierno del Estado de México, de cuyo mando me hizo Ud. el honor de encargarme interinamente durante el periodo revolucionario.

Al comunicarlo a Ud. me es grato manifestarle que, como firme partidario de la causa que sostenemos y como su leal amigo, estoy siempre a sus órdenes, que obsequiaré siempre con gusto.

Le desea a Ud. toda clase de felicidades, su muy afectísimo amigo y obediente servidor.

Juan N. Mirafuentes

R. Me he impuesto con satisfacción de su grata 21 del presente en que me participa que el día anterior se encargó constitucionalmente del gobierno de ese Estado.

Al felicitarlo de la manera más cordial y al darle los parabienes y enhorabuena al Estado por el acierto con que procedió al sufragar, debo manifestarle que mi esfuerzo para la consolidación de la paz y el arraigo de las instituciones, está fundada en (el) auxilio eficaz, en la ayuda poderosa que deben prestarme todos los buenos patriotas que no me abandonarán ahora, entre los cuales cuento a Ud. en primer lugar, para derrocar la tiranía y hacer triunfar la causa nacional; fiado en esto, abrigo la dulce esperanza de que la Nación será feliz y marchará sin obstáculo a su perfeccionamiento.

Quedo de Ud. afectísimo compadre y atento amigo.

Veracruz, marzo 21 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 16 del presente me escribe de Oaxaca el Sr. Dn. Ignacio Candiani lo que a la letra copio:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Bien comprendo que las muy graves atenciones en el gobierno le han impedido hacer al Sr. presidente de la República la recomendación que en su apreciable carta me ofreció”. El señor presidente me escribió de Guadalajara con fecha 12 de enero una carta bastante fina y cariñosa, pues yo y mi familia hemos recibido de él muestras de aprecio y yo sin abusar y como buen amigo, hace ya 22 días le escribí diciéndole que si le convenía, me diera la dirección de la imprenta de Palacio de México o hiciera al señor gobernador de Oaxaca la recomendación que desde Acatlán me ofreció para que se me devolviera la dirección de la del gobierno del Oaxaca, de la cual tengo despacho en propiedad, expedido por mi buen amigo, el malogrado general Dn. Félix Díaz. “Creo que Ud. no ignora que he sido siempre un artesano honrado a quien nadie puede caber de ello duda; que mis afecciones han sido siempre grandes hacia la persona que hoy rige dignamente a la nación, y que, sin embargo, desde el pronunciamiento del 8 de noviembre de 71, yo estoy reducido a la mendicidad, después de haber vivido 44 años de mi trabajo. La persona que ocupa hoy mi destino en Oaxaca es un reaccionario que el año de 75 calzó con su firma una protesta que circuló impresa en contra de las adiciones a nuestra Constitución; pero tal vez el gobierno ignora esto. Espero de la bondad de Ud. y por el aprecio que le he merecido, se interese con nuestro buen presidente en favor de mi humilde persona”.

Y te la inserto para que en vista de ella resuelvas lo que estimes conveniente.

Sin más por ahora sabes te quiere como siempre, tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 24. Enterado y que ya se recomienda muy especialmente al gobernador de Oaxaca que ocupe al Sr. Dn. Ignacio Candiani en la imprenta del diario oficial de aquel Estado.

Carta al gobernador de Oaxaca haciendo la recomendación.

Con fecha 21 del presente me escribe mi buen hermano Luis Mier y Terán recomendándome me interese con Ud. para que sea repuesto en su antiguo empleo de director de la imprenta del gobierno de ese Estado, el Sr. Ignacio Candiani.

Cumplo gustoso con el encargo de Luis y a mi vez, le suplico haga cuanto esté de su parte para que el citado Candiani logre lo que desea.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Seguro de que atenderá Ud. mi súplica, se anticipa a darle las gracias por este nuevo favor, su afectísimo compadre, amigo y compañero que lo quiere y atento B. S. M.



Casa de U. marzo 21 de 1877

Mi general de todo mi respeto:

Animado por la estimación con que Ud. se ha dignado distinguir a los leales defensores de la reforma y de la independencia de nuestra querida patria, me tomo la libertad de dirigir a Ud. ésta, pues me glorio de haber defendido estos dos sagrados principios y de estar inutilizado por combatir la invasión francesa, como lo tengo debidamente justificado. Me honro también de haber sido uno de los sostenedores del Plan de la Noria, por lo que sufrí una prisión desde el 22 de marzo de 72 hasta el 2 de agosto del mismo año, en que con motivo a la ley de amnistia fuí puesto en libertad, lo que consta por documentos que acompaño y ruego a Ud. me sean devueltos. Por haberme lanzado a esta última campaña de 71, en mi ausencia y en la prisión que sufrí, mi familia concluyó con los pequeños recursos que formaban mi patrimonio, lo que me habían puesto a salvo para no solicitar del gobierno la pensión que me corresponde, mas al verme sin recursos e inútil para trabajar, vine a esta capital y en 21 de octubre de 74 pasé a ver a Ud. para obtener su respetable permiso para solicitar del gobierno mi retiro, lo que me fué concedido por Ud. como creo recordará esta circunstancia. Justifiqué debidamente mis servicios y se me concedió retiro a dispersos, con el haber de \$ 67.80, de lo que sólo percibía la mitad y hace un año ya, que sólo recibo la cuarta parte de esta mitad, es decir, \$ 8.00 y centavos, cantidad tan pequeña que no me ha bastado para cubrir mis gastos por reducidos que son, y hoy me encuentro debiendo \$ 50.00 de renta de casa, y sin una prenda ya que empeñar y se me exige con demasiada dureza el pago de la renta y la desocupación de la casa. Me temo, mi general, ser lanzado vergonzosamente; por esto paso a suplicar a Ud. se digne dar orden a la comisaría de Guerra y Marina se me ministren los \$ 150 y tantos pesos que son las cuartas partes que se me han rebajado desde enero de 76 a la fecha; tan pequeña cantidad para el erario nacional me pone a salvo de un sonrojo y de que mi familia de un momento a otro no tenga dónde meterse. Yo espero, mi general, que Ud. me salve



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de tan triste situación y protesto a Ud. guardar reserva para evitar que mis compañeros, los retirados, soliciten sus pagos cuando el erario no está en estado de hacerlo general.

Perdone Ud. mi general, si he cansado su atención y le suplico a nombre de los principios que siempre ha defendido, me conceda lo que con tanta necesidad de Ud. solicita, el más adicto de sus subordinados que respetuosamente B. S. M.

*Ramón Fernández**

R. Marzo 23. En muy buenas palabras. Que ocurra al ministerio y que cuando se me dé cuenta...



Morelia, marzo 21 de 1877

Querido general, compadre y amigo:

El coronel Ciriaco Vázquez va a marchar a esa. El referido coronel Vázquez ha estado mandando el primer cuerpo de caballería llamado Exploradores del Ejército, del cual es teniente coronel Dn. Jacinto López que ha marchado a esa con un piquete de caballería de sesenta hombres del referido cuerpo, más doscientos hombres del batallón "2º de Porfirio Díaz", escoltando la conducta.

Vázquez es un antiguo oficial del ejército, inteligente en su arma, conocedor de la legislación militar, y valiente, pero tiene la fea nota de haber sido traidor: este motivo es el que me retiene del propósito de dejarlo al frente del 8º cuerpo de caballería en la cual pienso refundir al citado Explorador, por estos dos motivos: 1º—Es este un cuerpo sin disciplina del ejército. Refundido Exploradores en el 8º de caballería, se tendrá un cuerpo bueno, a cuyo frente conviene tener un coronel entendido, valiente y que sepa cumplir con sus deberes; si Ud. tiene alguno que reúna todas esas cualidades, sírvase mandármelo; de lo contrario, continuará al frente de ambos cuerpos refundidos, el teniente coronel Jacinto López, que es apreciable por sus cualidades. En cuanto al coronel Ciriaco Vázquez, pueden utilizarse sus conocimientos poniéndolo al frente de una sección del ministerio de la Guerra, porque, repito a Ud. que es entendido en el ramo militar y expedito para el despacho.

* Fácilmente se comprende que es homónimo del capitalista del mismo nombre y apellido. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Este Estado, como ninguno otro de la Federación, encierra en su seno innumerables gérmenes de discordia, prontos a conciliarse en una revolución sea cual fuere su bandera: los mismos que ayer proclamaron Religión, mañana se pronunciarán por Lerdo o por cualquier otro pretexto; quieren vivir sobre los propietarios fácilmente; porque lo montañoso del terreno y sus abundantes recursos naturales, favorecen en Michoacán a las guerrillas que aquí se levantan. Linda el Estado, por el lado de Guanajuato y Colima, con gente turbulenta, la peor de ambos Estados: el clero no admite aquí la Reforma; y valiéndose del partido reaccionario, (aquí numerosísimo), ha de intentar ese clero, cualquier trastorno de la paz pública. Por estos motivos, es indispensable tener en el Estado una fuerza de la Federación: a ella pertenecen actualmente los siguientes cuerpos:

Caballería	Fuerza	Calidad.
1º de Id.	115 hombres	Buenos, aunque mal montados. Buena disciplina.
8º de Id.	118 hombres	Buenos y regularmente montados. Id. Id.
1er. cuerpo Exploradores	160 hombres	Regulares, medianamente montados. Mala disciplina.
1er. cuerpo de Rurales	170 hombres	Buenos, bien montados y con buena disciplina. Les faltan 80 rifles Remington.
6º cuerpo de Rurales	190 hombres	Buenos, bien montados, con buena disciplina, Carecen de vestuario.
Total, caballería de la Federación	753 hombres	
Infantería	Fuerza	Condiciones
1er. Bon. de Línea (antiguamente 1º de Matamoros).	680 hombres	Armamento algo heterogéneo y mal vestidos. Casi desnudos.
Total de fuerza federal	1443 hombres	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Además, el Estado ha sostenido infinidad de secciones que tenían un numeroso Estado mayor, cuyas secciones ya han quedado o refundidas o disueltas.

Había aquí el batallón 2º de Porfirio Díaz, al mando del teniente coronel Peñúñuri. Este era un amago para la tranquilidad pública, por los siguientes motivos: 1º—El jefe que lo mandaba no supo disciplinarlo bien. 2º—Estaba compuesto de unas compañías de voluntarios que se levantaron en Uruapan y en otros puntos del Sur del Estado, a los cuales se agregaron, en calidad de prisioneros, varias compañías del 2º de Guanajuato que habían venido con Franco. 3º—La oficialidad en ese cuerpo heterogéneo no sirve.

Doscientos hombres de ese batallón han ido escoltando la conducta a México, y, a la fecha que reciba Ud. ésta, deben ya estar allí. Si Ud. los juzga útiles, puede refundirlos en algún otro cuerpo, haciendo que regresen, para refundirlos en el 8º de Caballería, los 60 hombres del 1º de exploradores que fueron con los 200 del batallón 2º de Porfirio Díaz. El resto de ese batallón que quedó aquí, ha sido fraccionado en dos partes: la primera, resto de las compañías del 2º de Guanajuato, fué refundida en el 1er. batallón de Línea, y la segunda parte, compuesta de individuos voluntarios que sostuvieron el Plan de Tuxtepec, han quedado formando el pie veterano del batallón de gendarmes de Michoacán, que se está organizando.

Además de esa fuerza de la Federación, el Estado tiene un escuadrón 1º de Michoacán, otro ídem 1º de gendarmes; y finalmente, varios piquetes en cada cabecera de distrito, y unos cincuenta hombres de la fuerza del Estado de México, que está en Coacomán. Aunque los escuadrones 1º y 6º de rurales reciben su haber de allá, los productos de las rentas federales que suministraba la jefatura de Hacienda, no bastan ni con mucho, para cubrir el haber de las fuerzas federales que aquí se encuentran. Necesito que, por lo menos, se supla por la Tesorería General lo que resulte faltando para completar el presupuesto de dichas fuerzas.

El lunes 26 salgo a hacer la visita del Estado: tardaré en ella unos quince días, recorriendo a Puruándiro, La Piedad, Zamora, Uruapan, Ario, Tacámbaro y Pátzcuaro; esto es, las poblaciones más importantes del Estado.

El 1er. cuerpo de rurales de la Federación, al mando del coronel Torrentera, carece de vestuario y armas; le faltan 80 Remington: el 6º



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de rurales, al mando de Abraham Plata, carece de vestuario: cada uno de ellos tiene de fondos en la inspección general, más de cuatro mil pesos: con ellos bastarán para que se provean prontamente de esos efectos, que puede conducir el piquete de 60 hombres, que al mando del teniente coronel Jacinto López, deben regresar.

El coronel Ciriaco Vázquez sabe ya que va a refundirse el cuerpo de Exploradores que mandaba, en el 8º; pero cree él que va a quedar mandando éste. Ud. trátelo y si después de conocerlo a fondo, cree que Vázquez pueda convenir y no sea imposible ponerlo al frente de un cuerpo, sírvase mandármelo: de lo contrario, le suplico que parta de Ud. la orden de que él se quede allá; pues no quiero que crea que hay deslealtad de mi parte.

Sin más, quedo como siempre de Ud. compadre y amigo afectísimo que lo quiere.

Manuel González

El batallón que digo a Ud. se llamaba Gendarmes de Michoacán, debe llamarse 1er. batallón Gral. Porfirio Díaz.



Querétaro, marzo 21 de 1877

Muy señor mío de toda mi consideración:

Hay temores de que el Congreso desapruebe la credencial del señor Lic. Dn. Juan Manuel Díaz Barreiro y tenga como buena la del general Dn. Joaquín Martínez, ambos electos diputados por el distrito de San Juan del Río. Yo no voy a calificar ante Ud. porque no es del caso, quien de estos señores tendrá mejores circunstancias personales para el desempeño de su cometido; lo único que me voy a permitir es manifestar a Ud. que el primero fué legítimamente electo por un colegio formado con todos los requisitos de la ley y que el segundo lo fué por un colegio intruso, que se formó por algunos individuos solamente con el fin de hacer diputado al señor Martínez, contraviniendo a la ley y usurpando los legítimos derechos del pueblo. Por este escándalo, se juzga ante los tribunales de la Federación a ese colegio intruso y muy pronto será sentenciado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Creo que en justicia la credencial que debe ser aprobada es la del señor Díaz Barreiro y así ruego a Ud. se sirva recomendarlo, siempre que para ello no tenga alguna razón en contra, Ud. en particular, o el gobierno en general.

Suplicándole me dispense Ud. esta nueva molestia, me repito su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Antonio Gayón

R. Marzo 26. Estimado amigo y compañero:

Con sinceridad le digo a Ud. que por mis graves ocupaciones no estoy interiorizado de lo que pasa en los círculos del parlamento y no sé por lo mismo, las tensiones que puedan tener los miembros de las comisiones; sí creo que su procedimiento será justificado y basado en la ley y con la seguridad de que el expediente del señor Lic. Dn. Manuel Díaz Barreiro estará en regla como Ud. me lo indica, no hay temor de que su credencial sea rechazada.

Quedo de Ud. su afectísimo compañero y atento amigo que lo quiere.



Mérida, marzo 21 de 1877

Mi querido general:

Aunque en mi carta de ayer digo a Ud. que se daban a Enríquez los fondos que pedía, la aduana de Progreso, cumpliendo con las prevenciones de la circular del ministerio de Hacienda, fecha 15 de febrero, se ha negado a cumplimentar dichas órdenes de Enriquez, y yo estimo razonables los fundamentos de la aduana, pues ellos pondrán coto a la libertad con que se dispone de los fondos públicos.

El señor Pantoja saldrá hoy para Tabasco, de donde dice regresará con órdenes terminantes para disponer de cuantos fondos encuentre disponibles.

Pongo a Ud. al tanto de estas pretensiones para que dicte las medidas oportunas con la brevedad que demanda la situación.

Yucatán está tranquilo y sólo espero su contestación a mi carta referente a sostener sus instrucciones anteriores, para cumplir con ellas, advirtiéndole a Ud. que con los fondos públicos disponibles, se puede



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

salir bien, siempre que se formulen los presupuestos y conforme a ellos se dispongan los gastos.

Es todo lo que a última hora tengo que decir a Ud. deseándole a toda la familia mil felicidades.

A. del Río

De Campeche sacará Pantoja dos mil pesos para Tabasco.

Como esto que escribo a Ud. es reservado, le manifiesto que al hacer uso de mis noticias lo haga con la reserva que Ud. acostumbra, pues no quiero que aparezca que me ocupo de chismes que me son poco agradables.



Campeche, marzo 21 de 1877

Señor general:

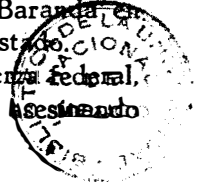
Si estas líneas llegan a sus manos y se digna Ud. leerlas, entonces creeré haber conseguido mucho en favor del pueblo campechano.

Mal estuvimos con Juárez, peor lo pasamos con Lerdo, pero hoy es pésima nuestra situación bajo el gobierno de Porfirio Díaz.

Ahora se nos trata sin piedad y como si estuviéramos condenados a muerte. No nos acertamos a explicar por qué. La conducta de Enriquez y Zamudio ha sido la más hostil para nosotros; abriendo en Campeche una era de bárbaras e injustificables persecuciones para este heroico pueblo.

Nosotros, que luchamos por Porfirio y que desde los primeros meses del año pasado proclamamos en el Estado el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, sacrificándonos en aras de la Patria para coadyuvar a la regeneración política de los mexicanos, somos ya las primeras víctimas de tan glorioso triunfo. Llegó Enriquez, el parcial de los Barandas, por enero con su expedición de Tabasco y no tan sólo se abstuvo de apoyar a los pronunciados sino que, despreciando el nombramiento del gobernador provisional que se sirvió Ud. conferirle al señor Dn. Pablo García, colocó en su lugar a Dn. Juan B. Zamudio, jefe político hasta los últimos días del gobierno de Dn. Pedro Baranda en Tabasco, y dejó en pie toda la administración lerdista del Estado.

Este grupo de empleados, con el decidido apoyo de la fuerza federal, es el que persigue al pueblo campechano, encarcelando y asediando a los ciudadanos por el crimen de haber sido porfiristas.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo, en compañía de los C. C. José de la R. Guerrero y Francisco Mendoza, fui uno de los jefes de la revolución; pero nosotros, como el pueblo, nada pedimos, a ningún puesto público aspiramos.

Acompañé a Dn. Pablo García a México, aunque sin éxito ninguno. En Veracruz recibimos de Ud. la siguiente promesa escrita: "Ya se han dado nuevas instrucciones que tienden a mejorar la situación de los amigos de Campeche".

La promesa no ha pasado sin duda de promesa, porque nuestra situación empeora más cada día. No hay sufragio libre: Zamudio apoya a los que falsean el voto popular.

El pueblo gime bajo la más dura opresión; Ud. no quiere hacernos justicia; nosotros soportaremos con paciencia el yugo hasta donde nos fuere posible, pero si nos cansamos, no seremos nunca responsables de haber hecho alto en el camino.

Deseándole a Ud. mil felicidades, y suplicándole no observe para con los demás la política tan inconsecuente con que acaba Ud. de arruinar al pueblo de Campeche, me suscribo de Ud. su verdadero y desinteresado amigo.

*Francisco Rivas**

—•—
Puebla, marzo 21 de 1877

Mi respetable señor general:

Tuve el gusto de recibir la favorecida de Ud. del 14 del actual y aunque en ella me dice que ya se libra la orden para que por esta jefatura de Hacienda se me den recursos con que ir a esa capital; hasta ahora no han llegado.

Si antes deseaba ver a Ud. ahora mucho más por lo que está pasando en Xochihuehuetlán, pues según la carta que acompaño, no es muy difícil que haya un desorden que llegue a producir un conflicto que por muy local que sea, siempre llamaría la atención de Ud. en circunstancias en que necesita Ud. de calma para restablecer el gobierno.

Ya contesté violentamente al capitán Hernández que suscribe dicha carta, se maneje con la mayor prudencia mientras voy a hablar con Ud. para que me diga lo que deba hacerse. Ya sabe Ud. el prestigio que Hernández tiene en aquellos pueblos, y creo que se puede aprovechar en beneficio de la paz.

* El tono y la forma hacen pensar que se trata del más tarde profesor de Griego, conocido por *Papá Rivas*. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Quando tenga yo la satisfacción de hablar con Ud. le informaré de muchas cosas que han acontecido y entretanto, me repito de Ud. afectísimo subalterno Q. B. S. M.

Félix Rivera

R. Marzo 25. No me parece necesario que se libre orden a la jefatura de Hacienda, pues basta que Ud. se presente con el justificante que deberá tener, de que tiene concedido su retiro a dispersos y con esto le darán sus pagos. Si tiene, no obstante esto, alguna dificultad, avísemelo para allanarla.

Quedo enterado de los hechos que han pasado en Xochihuehuetlán; agradezco mucho los avisos y ya tomo las providencias para evitar cualquier trastorno.



Tampico, marzo 21 de 1877

Muy señor mío:

Esperaba tranquilamente que desahogado Ud. de las atenciones que le rodean, hasta lograr la reconstrucción constitucional necesaria del país, fuese la ocasión oportuna, reservando mientras tanto la posición de oficial 3º de esta aduana, como me lo había dicho estar asegurado el señor Dn. Esteban Zenteno, a su regreso de Guadalajara, para llegar hasta Ud. en solicitud de mi remoción a otro punto que mejor sentase a mi salud, la de mi familia y sobre todo, a donde fuese más conciliable la educación de algunos de mis niños, que están para recibirla. La instrucción de éstos es de todo punto imposible, por su nulidad en esta decaída población, cuando en los momentos en que más descansaba sobre aquellas seguridades, se ha recibido la orden del ministro de Hacienda, de 8 del corriente, nombrando, precisamente para el puesto que ocupaba, al C. coronel Juan Ortiz Monasterio.

No contaba yo, al ver proclamado por el Plan de Tuxtepec varios de mis propios principios, contra otros que, aunque constitucionales fuesen, eran antidemocráticos, que luego de alcanzado el triunfo por dicho plan, refluyese sobre mí de una manera tan desastrosa, en que, no ya salir de este punto, sino lanzado del mismo puesto que ocupaba, se me relegase hasta la desesperación en una población que sin relaciones, pa-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rientes ni amigos, no pueda ofrecerme ni el triste recurso de un asilo con mi familia en una casa de beneficencia.

Poco hacía, cuando estalló la revolución, que nacionalizado en el país, como emigrado de la isla de Cuba, en 7 años de peregrinación, había conseguido el nombramiento de que se me desposesiona. No lo había obtenido tampoco de la voluntad directa del señor Dn. Sebastián, quien nada resolvió en cerca de dos años a la exposición que personalmente puse en sus manos. No vine a México para ser humilde esclavo de una personalidad pues para ello habría permanecido con más categoría y comodidades donde estaba. Tampoco solicité empleo por lanzarme a la corriente de esa costumbre, sino porque como hijo de militar, había sido empleado desde las clases de cadete primero y meritorio después, hasta oficial 2º de la contaduría principal del Ejército y Hacienda del departamento oriental de aquella isla, con derechos adquiridos en 24 años y meses, día por día.

En la situación a que se me reduce en este lugar lejano, después de haber gastado el resto de la modesta fortuna de mi esposa para venir por elección a esta república, tanto en el viaje como en los dos años de permanencia en esa capital, y aquí mismo, sólo me queda ocurrir a los nobles sentimientos de Ud. por lo que tenga a bien resolver sobre la suerte de mi familia que desde luego lego a la caballerosidad de Ud.

Si las peripecias porque ha atravesado Ud. de 1874 a esta fecha le permiten hacer reminiscencias, recordará acaso, al desconocido que en el último tercio de aquel año, la tarde que Ud. se presentó para tomar el asiento en el Congreso, se le acercó espontáneamente a saludarle en la misma puerta del edificio, cuando Ud. nada podía ofrecerle.

Lo repite hoy su atento servidor que B. S. M.

Miguel Carballo



Puebla, marzo 21 de 1877

Muy respetable general y amigo:

Tomó la pluma con el objeto de saludar a Ud. muy afectuosamente a la vez que manifestarle que de acuerdo con el señor gobernador y comandante militar del Estado, se recibió el parque y armamento perteneciente a la Federación, como consta en la relación adjunta; este



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

parque y armas se trasladaron a San Francisco, cuartel que ocupa con su cuerpo el señor teniente coronel Villarreal. Todo este material y armamento queda bien ventilado y seguro y en esta guarnición, hasta hoy, no ha ocurrido novedad alguna.

Le suplico recuerde el asunto que le recomendé relativo a mi hermano político Dn. Andrés Isita, para administrador del hospital militar de esta ciudad. Igualmente encarezco mi súplica a fin de que se remita a esta ciudad el vestuario para los cuerpos de mi brigada, pues están absolutamente desnudos. Y como ya debe haber en esa capital armamento de Remington, desearía me fuera cambiado el que existe para calibrar el armamento de los cuerpos, pues según se impondrá por la relación que le adjunto, el que he recogido es de Enfield y 15 adarmes y existe en su totalidad inútil.

Nuevamente suplico a Ud. que en el arreglo del ejército me tenga presente con mi brigada, a fin de que sus cuerpos tengan el contingente que por ordenanza se previene.

Disimule Ud. mi insistencia en dichos asuntos, a lo que me impulsa el deber y la particular distinción que a Ud. merezco.

Consérvese Ud. bueno como son los deseos de su más adicto subordinado y S. S. Q. A. B. S. M.

Manuel Santibáñez

México, marzo 21 de 1877

Señor de mi estimación:

De conformidad con la cita que Ud. tuvo la dignación de concederme, he estado ocurriendo diariamente con objeto de tener la entrevista de que hablé a Ud. en mi anterior. Bien creo que las grandes atenciones que en la actualidad lo rodean lo imposibilitarán muchas más, a cumplir con los deseos que lo animan; atenta esta circunstancia por una parte, y por otra hallarme bastante afectado de una pierna, al grado de imposibilitarme muchas veces para andar, me tomo la libertad de dirigir a Ud. la presente para manifestarle en su contenido los motivos poderosos por qué solicité de Ud. la entrevista de que he hecho mención.

Yo creo, señor general, que Ud. estará al tanto de los acontecimientos que tuvieron lugar con mi persona al ser recluso a prisión en la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciudad de Pátzcuaro; pues bien, entre uno de ellos está el de haberme exigido la suma de diez mil seiscientos sesenta y seis pesos, cuarenta y siete centavos por el general en jefe de las fuerzas regeneradoras en Michoacán, según consta del recibo otorgado por dicho jefe, para atenciones de las fuerzas de su mando, y una cantidad exhibieron por mi cuenta los señores Alzuyeta y Cia. y que hoy se me exige el justo pago de la suma referida por el señor Echazarreta, socio de la casa de los señores Bermejillos, comisionado con tal fin; todo mi haber, señor general, consiste en dos casas que tengo en Morelia y que una de ellas ocupa mi numerosa familia, compuesta de nueve hijos pequeños, y que el valor de las referidas casas no bastará a cubrir la cantidad que queda citada; cierto es que tenía algunos otros intereses en muebles, pero también lo es que esos concluyeron en la revolución que acaba de terminar.

En vista de lo expuesto, he querido dirigirme a Ud. exponiéndole mi triste situación y suplicándole, si así lo creyere de justicia, sean reintegrados por el supremo gobierno los señores Alzuyetas de las cantidades que exhibieron por creerlo así de justicia.

Grandes, señor general, podían haber sido mis crímenes, mas éstos creo están bien pagados en las dos veces que fui sacado al patíbulo, y una tercera notificado, pues Ud. mismo convendrá que moralmente fui fusilado.

Por otra parte, no creo que sus nobles sentimientos permitirán que mi numerosa familia quede reducida a la orfandad después de haber sacrificado su padre, al servicio de la Patria, treinta y tantos años que sólo Ud. podrá apreciar por los grandes sacrificios que a la misma ha prestado.

Si en atención a lo expuesto, Ud. se hallara en disposición de hacer este servicio, le suplico encarecidamente tenga la dignación de decirme en contestación, los pasos que se deben dar con tal fin.

Si no mediase la triste situación que guardo, no inferiría a Ud. esta grande molestia, mas a ello se ve obligado, por necesidad, su afectísimo e inútil servidor Q. A. B. S. M.

Nicolás de Régules

Contestación: Calle de Cadena No. 9.

R. Al contestar a su estimable de esta fecha me es grato decir a Ud. que tenga la dignación de dirigirse en forma al ministerio respectivo,



CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

solicitando el pago de las cantidades a que se refiere, seguro de que cuando se me dé cuenta con la petición de Ud. me será muy satisfactorio apoyarla según sus fundamentos.

Siento mucho no haber podido verlo y le suplico me perdone, teniendo en cuenta para ello que las muchas atenciones de que estoy rodeado, me privan a mi pesar, de atender debidamente a todas las personas que como Ud. merecen una distinguida consideración.

Quedo de Ud. afectísimo amigo y atento S. S.



Puebla, marzo 21 de 1877

Mi querido general y amigo:

En virtud de la transcripción que se sirvió Ud. hacerme de la carta que la Sra. Dña. E. M. de Fuentes dirige al señor general Terán, y de las indicaciones de Ud. para que sea obsequiada la petición que dicha señora hace para que se le confiera a su hermano Dn. Pedro Olivares el empleo de administrador de rentas de Matamoros, manifiesto a Ud. será atendida por mi parte dicha señora, dando posesión de tal empleo a su hermano el señor Olivares.

Quedo como siempre de Ud. su muy afectísimo amigo y atento S. S. Q. B. S. M.

Carlos Pacheco

Tepic, marzo 21 de 1877

Muy querido general y señor que aprecio:

Estoy en el mismo caso que los C. C. jefes y oficiales del cuerpo que tengo la honra de mandar, puesto que mi nombramiento de coronel fué expedido en Querétaro por Dn. José María Iglesias, con fecha 3 de diciembre del año próximo pasado.

Por serme demasiado mortificante, nada había dicho a Ud. sobre el particular; mas como sea necesario que todos y cada uno de nosotros justifiquemos, llegado el caso, nuestros respectivos empleos, ocurro a Ud. suplicándole se sirva mandarme extender el despacho correspondiente en la milicia permanente a que pertenezco, siempre que así fuere de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su superior agrado y sin que para ello apele yo a otra cosa que a la extrema bondad con que Ud. me favorece.

Sin más por hoy, mi general, soy de Ud. como siempre afectísimo servidor y subordinado que lo aprecia y B. S. M.

Diego M. Guerra

R. Abril 6. Ya se le manda su despacho por el ministerio de la Guerra.



Telegrama de Guanajuato a México, marzo 21 de 1877

No era conveniente al servicio del Estado que hubiera piquetes de fuerza irregular como el que mandaba el señor Rozo. Este piquete y otros varios se refundieron, por muy graves consideraciones, a un solo cuerpo.

F. Z. Mena



Telegrama de León a México, marzo 21 de 1877

Hoy llegué aquí escoltando conducta.

Suplico a esa superioridad ordene siga hasta México con octavo caballería. Ya me dirijo sobre el particular al ministro de Guerra. En Silao espero órdenes.

Fernando Salcedo

R. Marzo 22. A Silao. La presencia de Ud. es necesaria en Guadalajara. Ya recibirá órdenes del ministerio.

Telegrama de Mazatlán del 10 de Marzo de 1877, depositado en San Luis Potosí el 21 del mismo mes para mandarlo a México.

Rectifico lo que expresó por clave, comandante Hurtado, relativo a Sonora. Como acción de Lorenzo Torres, no sería eficaz después de aquel acontecimiento, faltándole prestigio en actuales circunstancias y teniendo en cuenta antecedentes de Mariscal, dispuse continuase encar-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gado del gobierno político y militar del Estado entre tanto pasan elecciones y gobierno determina en ese Estado; disfrute de buena aceptación Francisco Serna, cuyos antecedentes son satisfactorios.

Se dió ya la convocatoria. Elecciones verificarán en orden. Si cree conveniente Ud. visitaré personalmente La Paz y Guaymas, cerciorarme de su visita. ¿Puedo hacerlo?

F. Tolentino

R. Marzo 21 de 1877. Dígame Ud. de una manera detallada cuáles son los motivos que tiene para creer conveniente a Mariscal e inconveniente a Torres. No juzgo oportuno que vaya Ud. personalmente a Guaymas y a la Baja California, porque no debe abandonar a Tepic.



Telegrama de San Luis Potosí a México, marzo 21 de 1877

Quedo enterado de su mensaje relativo a la línea del Bravo.

Ya ordeno al visitador González Doria hacer formal entrega del cargo que tenía.

G. Treviño



Telegrama de Potosí a México, marzo 21 de 1877

Estando las tropas de la división casi desnudas, cuando tenga efecto la remisión que indica en mensaje del 26, habrá concluído enteramente; y como no pueden hacerla en esa a menos precio que aquí, y aumento con importe de transporte juzgo prudente su construcción como se tiene presupuesto. Suplico resolución en concepto que transporte del que se remita a Tepic, es por cuenta del contratista.

F. Tolentino

R. Ya está en construcción el vestuario; se mandará en tan corto tiempo como se emplearía construyéndolo en esa.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Morelia a México, marzo 21 de 1877

Todo el cuerpo de oficiales y la fuerza de que se compone el batallón que está a mis órdenes, tiene el honor de felicitar a Ud. por mi conducto por el aniversario de la reforma del Plan de Tuxtepec el año próximo pasado, efectuado por el ilustre general, el eminente caudillo a quien enviamos nuestras más grandes felicitaciones de amor, respeto y subordinación.

Apolinar Quesadas

R. Gracias y que las dé, en mi nombre, a sus subordinados.



San Luis Potosí, marzo 21 de 1877

Muy señor mío de mi respeto:

Doy a usted las gracias por la bondad que tuvo atendiendo mi recomendación en favor del señor don Tiburcio Piña.

Hoy salió de esta ciudad, en carruaje particular, el señor don Isidoro Bustamante, diputado al Congreso de la Unión. Con él remito a usted un caballo que dejó encargado el señor general Canales y que no mandé a usted antes por falta de conducto seguro.

Acepte usted mis consideraciones y disponga de su afmo. S. S.

C. Díez Gutiérrez



Puebla de Zaragoza, marzo 21 de 1877

Muy apreciable general y querido amigo:

En la última vez que estuve en esa capital, me fué imposible verlo y por lo mismo no pude saber en qué se ocupó en Matamoros mi hermano *Andrés Avelino Villarreal*; pues según Ud. me manifestó que estaba ya colocado, pero no estaba seguro en qué.

Yo quería tener el gusto después de algún tiempo de no escribirle, adjuntarle con mi carta el despacho correspondiente para que ejerza su empleo que con tanta bondad Ud. ha tenido a bien favorecerlo. Mi



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general, el poco tiempo que estuve en esa, no permitió presentarle a mi amigo Dn. Teodoro García, capitán de una compañía del batallón Guardia Nacional de Matamoros, quien prestó además de su servicio personal algunos otros que desea que conozca Ud. según me manifestó. Además, espero se recordará que mi cuerpo tiene poca fuerza, está muy escaso el vestuario y tiene doscientos fusiles percusión, sin cuarenta y seis que tengo en depósito.

Lo que tengo el gusto de participar a Ud. para que cuando lo crea conveniente dé sus superiores órdenes a fin de que mi cuerpo se concluya de arreglar, favor que le viviré eternamente reconocido. Sin otro particular, soy de Ud. su atento amigo y S. S.

Sebastián Villarreal

R. Marzo 26. Que me informaré con el señor ministro de Hacienda, cuál es la colocación. Que recibiré y atenderé en cuanto me sea dable al señor capitán Dn. Teodoro García.

Que muy pronto se le mandará el vestuario y se cambiará el armamento.



San Luis Potosí, marzo 21 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

Hasta ahora reconozco como jefe de la línea al señor Gral. Canales, pues no he recibido orden en contrario y como a pesar de haberle dirigido varias comunicaciones no he recibido contestación, hace algún tiempo, lo noticio a Ud. para que disponga lo que a bien tenga en el particular.

Nada notable ocurre que participar a Ud.

Doy a Ud. las gracias por la nueva prueba de su bondad que he recibido, al obsequiar mi recomendación en favor de Jacobo Valdez.

Ruego a Ud. que me obsequie con su retrato que conservaré como una prueba del aprecio con que me distingue.

Acepte Ud. mis consideraciones y sabe soy su S. S.

C. Díez Gutiérrez

R. Marzo 31. Mi muy estimado amigo y compañero: Todavía el señor Gral. Canales debe ser reconocido como jefe de la línea, para todo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo que respecta al ramo militar, restringiéndose sus funciones a todo aquello que no sea absolutamente incompatible con el orden constitucional, que está ya restablecido en su mayor parte.

Mucho me alegra que nada desfavorable haya ocurrido en ese Estado. En este momento no tengo retratos y por esa razón siento no obsequiar los deseos de Ud. mandándole el que me pide; próximamente los tendré y me será muy satisfactorio enviárselo. A mi vez, le ruego que haga Ud. lo mismo con el suyo.



Veracruz, marzo 21 de 1877

Mi apreciable general y señor de mi respeto:

Al aceptar el cargo de comandante militar de esta plaza, dejando el destino en el ferrocarril que tuvo Ud. la bondad de darme, fué porque estaba seguro que en aquellos días le servía a Ud. de más utilidad aquí que en el ferrocarril, y porque el señor general Terán tuvo empeño en que me quedara, para ayudarlo en sus trabajos de organización. Hoy todo está organizado y creo ya no le puedo ser útil, a Ud. en esta plaza, por lo que le suplico se sirva, si lo tiene a bien, dar su orden para que vuelva yo a ocupar el destino en el ferrocarril, que en propiedad tuvo la bondad de darme, y el cual conviene mucho más a mis intereses de familia.

El señor general Méndez puede decir a Ud. los motivos por qué interinamente acepté desempeñar esta comandancia militar.

Ruego a Ud. disimule lo distraiga su subordinado, respetuoso amigo y atento servidor Q. B. S. M.

I. Echegaray



San Luis Potosí, marzo 21 de 1877

Mi distinguido amigo:

Aprovecho el seguro y buen conducto del señor diputado Dn. Isidoro Bustamante, para remitir a Ud. un caballo prieto que me dejó nuestro amigo el general Canales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El portador, que es uno de mis buenos amigos, hará a Ud. una visita a mi nombre.

Quedo a su disposición su afectísimo amigo y S. S.

C. Díez Gutiérrez.



Veracruz, marzo 21 de 1877

Querido hermano:

Fué en mi poder tu apreciable del 17 del presente y cumpliendo con lo que en ella me dices, hoy expido los despachos siguientes:

Práctico Mayor, Joaquín Alpuche; Prácticos Ordinarios, Juan Alpuche, Jacinto Carmona, Enrique Guerrero, Francisco Aguirre,.

Dejo contestada tu ya referida y sabes que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán



Reservada

Mérida, marzo 21 de 1877

Señor y querido amigo:

Han tomado posesión de sus destinos los señores Vega y Río; en el Sr. Vega todos tienen confianza; no sucede lo mismo con el Sr. Río, pues aunque en dos días de su gobierno no ha hecho novación alguna de significación política, los traidores aseguran que será entregada la situación por el señor del Río y ya lo comunican así sus amigos del interior.

Yo no tengo queja del señor del Río a quien agradezco algunas consideraciones, pero como amigo de Ud. y partidario de los principios, debo manifestarle:

Enriquez y el señor Guerra entregaron la situación de aquí a Cirerol haciendo completo abandono de nuestros verdaderos amigos. Se dice que Agustín del Río la cambiará hasta donde sea posible en favor de los traidores. Aunque es verdad que Cirerol ha sido partidario de Mejía e Iglesias, nosotros los partidarios de Ud. colocados como estamos por el gobierno general en tan mala situación, no vacilamos ni un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

momento en ceder nuestros elementos al señor Cirerol, antes que a los traidores, por mil razones y entre ellas porque Cirerol al triunfo de la revolución, nos entregó sus elementos con toda generosidad y no se había ostentado candidato (sic) si el gobierno general no le hubiera entregado la situación por manos de Enriquez. Cirerol, lo mismo que los traidores, han reconocido a Ud. después del triunfo; pues los amigos de Ud. van siempre contra los traidores.

Lo más político y prudente en este conflicto sería que el coronel Dn. Miguel Cuesta viniese desde luego a sustituir al señor del Río o que el señor general Dn. Lorenzo Vega se encargue también del mando político del Estado.

Opinan así los liberales de Yucatán por ser claro que Ud. se ha trazado la política de no hacer confianza o de no entregar la situación a ninguno de sus amigos del Estado.

Otra cosa: mis amigos de allá me aseguran estar yo nombrado para juez de distrito de Tabasco. Aún no he recibido despacho. El Sr. del Río me dice que pide hoy mi despacho de magistrado del circuito, destino indudablemente mejor para mí. Si Ud. lo juzgase conveniente, me sería muy beneficioso.

Deseándole todo bien, queda siempre muy adicto amigo y servidor.

M. Meneses



Oaxaca, marzo 22 de 1877

Mi apreciable señor:

Nunca he tenido el honor de dirigir a Ud. mis letras, porque no se había presentado alguna causa que a ello me impulsase; hoy ha parecido conveniente hacer a Ud. explicaciones sobre varios hechos que han ocurrido, porque confiado en la rectitud de su juicio y de los nobles sentimientos, creo que me disimulará moleste su atención.

Ayer fui informado que Ud. descansando en el dicho de personas residentes en esa, ha creído que la opinión pública me rechaza en el Estado y me considera indigno de desempeñar los empleos públicos a que pudiera ser llamado; por lo que creyó conveniente hacer algunas indicaciones contrariando la candidatura que postuló mi persona para ministro de la Corte de Justicia.



PASAPORTE SUSCRITO POR LOS GENERALES PORFIRIO DÍAZ Y PEDRO OGAZÓN.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS